

Pintado calles varias de Azpeitia 2022

---

azpeitia udala

Promotor: Ayuntamiento de Azpeitia
Autor: Aparejadora Municipal
Fecha: Julio 2022

Memoria

Presupuesto y mediciones

Estudio básico de seguridad y salud

Programa de control de calidad

Pliego de condiciones técnicas

Planos:

1. **Situación**
2. **Núcleo urbano**
3. **Urrestilla**
4. **Anardi - Lasao**

1 Antecedentes....2
2 Objeto del proyecto....2
3 Estado actual....2
3.1 Núcleo urbano....2
3.2 Urrestilla....3
3.3 Anardi - Lasao....3
4 Descripción del proyecto....7
5 Plazo de ejecución....7
6 Presupuesto....7
7 Ejecución de las obras....8

1 Antecedentes

Debido sobre todo a las inclemencias del tiempo y al tráfico rodado, existen en el municipio de Azpeitia diferentes calles y viales deteriorados por falta de pintura. Por lo consiguiente, existe la necesidad de pintar dichos viales.

2 Objeto del proyecto

El objeto de este proyecto es pintar varios tramos de las calles del municipio de Azpeitia que se encuentran desgastados por el tiempo. Entre ellas se encuentran:

1. Núcleo urbano (*Plan General de Ordenación urbana Azpeitia – II.1.4)*

1.1. (1) La parte vieja + (5) Madalena

1.2. (2) Garmendialde

1.3. (4) Arana ingurunea

1.4. (3) SanJuandegi

1.5. (7) Enparan Aldea + (10) Urola Geltokia + (11) Amue

1.6. (14) Izarra + (37) Azkune

2. Caminos fuera del núcleo urbano (*Plan General de Ordenación urbana Azpeitia – II.1.4)*

2.1. (26) Urrestilla

2.2. (32) Anardi - Lasao

3 Estado actual

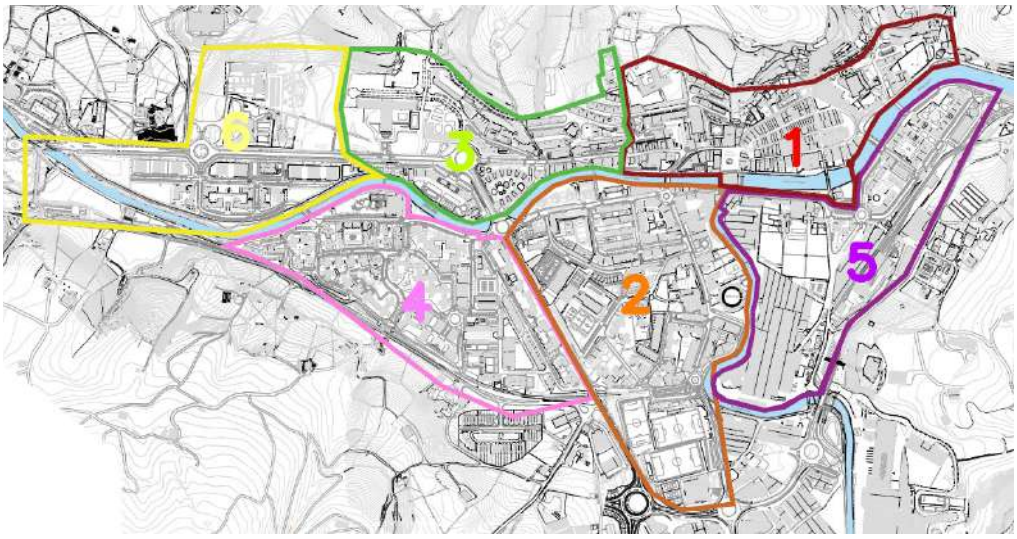
A continuación se describen los tramos de calles a pintar:

3.1 Núcleo urbano

En estas zonas, debido a las idas y venidas de vehículos, la climatología, con el tiempo, las distintas marcas viales horizontales han sufrido varios deterioros en diferentes puntos.

Se propone reparar estos desgastes utilizando la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas.

Cada zona está dividida por distintos colores y tendrán un plano propio con todos los daños enumerados. Esos daños irán acompañados por unas fotos.



3.2 Caminos fuera del núcleo urbano / Urrestilla

El barrio de Urrestilla se encuentra ubicado a 3,7 kilómetros desde el casco histórico de Azpeitia. El pintado de esta zona del barrio está bastante deteriorado, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Se propone reparar estos desgastes utilizando la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas.

3.3 Caminos fuera del núcleo urbano / Anardi - Lasao

Existe un carril rojo tanto para los viandantes como las bicis que une el pueblo de Azpeitia con el pueblo colindante llamado Cestona. El tramo de la zona industrial de Lasao se encuentra muy desgastado por lo que se recomienda pintar de nuevo el marcado vial longitudinal.





En este caso también se utilizará el mismo procedimiento que las anteriores a la hora de repararlo.

4 Descripción del proyecto

El trabajo previsto en este proyecto es la siguiente:

- Señalización. Reposición de la señalización horizontal con pintura de dos componentes.

5 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en **UN MES**, desde la fecha de la firma del acta de replanteo.

6 Presupuesto

El presupuesto de este proyecto, según la medición y valoración detallada en cada capítulo, asciende a la cantidad de:

- El presupuesto de ejecución por contrata, es decir, la ejecución material más material, gastos generales y beneficio industrial es de: **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO euros, con DIECISÉIS céntimos (167.998,16€).**

- El presupuesto general del proyecto, incluido el 21 % de IVA, asciende a un total de **DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE euros, con SETENTA Y SIETE céntimos (203.277,77€).**

7 Ejecución de las obras

Teniendo en cuenta que parte de los emplazamientos a pintar se encuentran en zona de policía de aguas y próximas a carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa, antes de empezar a ejecutar las obras habrá que obtener los pertinentes permisos para la ejecución de las obras de Ura ur agentzia del Gobierno Vasco y el Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En Azpeitia a 12 de julio de 2022

Aparejadora municipal

1 Objeto del estudio básico de seguridad y salud....2
2 Datos de la obra....2
2.1 Antecedentes....2
2.2 Objeto de la obra....2
2.3 Emplazamiento....2
2.4 Interferencias y servicios afectados....2
2.5 Presupuesto estimado....2
2.6 Plazo de ejecución....2
2.7 Número de trabajadores....2
2.8 Propiedad....2
3 Justificación de la realización de estudio de seguridad y salud....2
4 Condiciones del terreno....3
5 Descripción de la obra....3
6 Organización de la seguridad en la obra....4
7 Identificación de riesgos....5
7.1 Riesgos no evitables....5
7.2 Riesgos evitables....5
7.3 Otros riesgos....5
7.4 Medidas preventivas....6
8 Fases críticas de obra en la prevención de riesgos laborales....6
8.1 Protección individual....6
8.2 Fases de ejecución de la obra....7
8.2.1 Realización de trabajos de pintado....7
9 Maquinaria y herramienta utilizada en obra....8
9.1 Maquinaria autopropulsada pintabandas....8
10 Máquinas-herramientas en general....9
11 Elevación y transporte manual de cargas....9
12 Prevención asistencial en caso de accidente....10
12.1 Medicina preventiva....10
12.2 Primeros auxilios....10
12.3 Evacuación de accidentados....10
13 Riesgos de daños a terceros....11
14 Valoración....11

1 Objeto del estudio básico de seguridad y salud

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, que implanta la obligatoriedad de la inclusión de un estudio básico de seguridad y salud en las obras de construcción o ingeniería civil, se elabora el presente estudio básico basado en el Proyecto de Ejecución redactado por Aitana Gómez Etxebarria, Aparejadora del Ayuntamiento de Azpeitia.

"Pintado calles varias de Azpeitia 2022"

Su objeto es describir los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares a utilizar e identificar y relacionar los riesgos laborales, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, reducir y controlar dichos riesgos, para evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales.

El contratista elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, en el que se analizarán y estudiarán, desarrollando y complementando las previsiones contenidas en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, en función de su propio sistema de ejecución de obra.

El Plan de Seguridad y Salud deberá ser presentado, antes del inicio de la obra, al Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, para su aprobación.

2 Datos de la obra

2.1 Antecedentes

Las obras de pintado se promueven por iniciativa del Ayuntamiento de Azpeitia.

Debido al tráfico y las inclemencias del tiempo, varias calles de Azpeitia se han deteriorado a lo largo del tiempo, por lo que se ve necesario su pintado.

2.2 Objeto de la obra

Es objeto del presente proyecto pintar tramos de algunas calles de Azpeitia, entre las que se encuentran en el centro de Azpeitia (la parte vieja, Garmendialde, Arana ingurunea, SanJaundegi, Enparan Aldea y Amue, y Izarra aldea), Urrestilla y Lasao.

2.3 Emplazamiento

Las obras se ubican en calles de Azpeitia mencionadas en el apartado anterior.

2.4 Interferencias y servicios afectados

Los trabajos en principio no afectarán a ninguna infraestructura.

2.5 Presupuesto estimado

El presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO euros con NOVENTA Y DOS céntimos (141.174,92€)**.

2.6 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto es de UN mes.

2.7 Número de trabajadores

Se estima que el máximo número de operarios en la obra puede alcanzar la cifra de seis (6).

2.8 Propiedad

La propiedad de la totalidad de los terrenos es pública.

3 Justificación de la realización de estudio de seguridad y salud

El artículo 4 del Real Decreto 1627/1997, 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, establece que es obligatorio incluir un estudio de seguridad y salud en los siguientes casos:

- Presupuesto de ejecución de contrata igual o superior a 75 millones de las antiguas pesetas.
- Duración estimada superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Volumen de mano de obra estimada, entendida como la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores, superior a 500 días.
- En las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En el presente proyecto:

El presupuesto de ejecución de contrata es de **DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE euros, con SETENTA Y SIETE céntimos (203.277,77€).**

- No se emplean a más de 20 trabajadores simultáneamente en ningún momento (número máximo de trabajadores 6).
- La duración prevista de la obra es de 1 mes y el número medio de trabajadores es de 6. Por tanto la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores de 120 días (1 meses x 20 días de trabajo/mes x 6 trabajadores=120 días totales).
- Las obras previstas no incluyen túneles, galerías, conducciones subterráneas ni presas.

Por tanto, en este proyecto no es obligatorio realizar un Estudio de Seguridad y Salud y se incluye un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Los precios de las unidades de Seguridad y Salud se consideran incluidos, como parte proporcional, en los precios de las partidas de ejecución material de las obras.

4 Condiciones del terreno

Accesos: las obras planteadas se encuentran en zonas fácilmente accesibles.

Existencia de instalaciones: las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la obra se captarán desde las instalaciones existentes en las zonas colindantes.

Se consultarán los planos de servicios y servicios afectados existentes para adoptar las medidas de seguridad necesarias.

Circulación de personas ajenas a la obra: durante la ejecución de las obras se delimitará el entorno de la obra quedando prohibido el acceso a la zona para toda persona ajena a la misma.

Suministro de energía eléctrica provisional: no será necesario.

Suministro de agua potable: no será necesario.

Características del vertido de aguas sucias de los servicios higiénicos provisionales: el vertido de aguas sucias, en caso de haberlos, se realizará a la red de saneamiento existente en los alrededores.

Lugar del centro de asistencia más próximo:

- Centro de salud de Azpeitia: Jose Artetxe kalea 7. Tfn:943811201
- Asepeyo: Landeta Hiribidea 1, Azpeitia. Tfn: 943814400
- Hospital Comarcal de Zumarraga. Tfn: 943035027

5 Descripción de la obra

Descripción de la solución adoptada: la solución adoptada ha sido convenientemente descrita en el apartado de memoria del presente proyecto.

Listado de unidades de obra que componen la obra: las unidades de obra más destacadas del presente proyecto son las siguientes:

- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: Repintado de las marcas viales existentes referentes a ejes de separación de carriles, bordes de calzada, líneas de parada, cebreados, pasos de peatones, flechas, símbolos y palabras, reservas de BUS, TAXIS y Carga y Descarga y prohibición de parada y estacionamiento.

Maquinaria prevista para la construcción de la obra:

- máquina autopropulsada pintabandas para pintar convencional o Spray-plástico
- máquina autopropulsada pintabandas tipo medio para pintar pasos de peatones y cebras
- máquina pequeña para pintar flechas, símbolos y palabras
- un vehículo tipo furgón dotado de plantillas, medios de señalización y demás material complementario necesario para la correcta ejecución de los trabajos objeto del contrato

6 Organización de la seguridad en la obra

Servicios técnicos: técnico prevencionista. La empresa constructora dispondrá de asesoramiento en esta materia mediante un técnico prevencionista.

De conformidad con el promotor realizará una serie de visitas periódicas a la obra para detectar las posibles desviaciones respecto al Plan de Seguridad y Salud de la obra y propondrá las medidas correctoras oportunas.

Organización de las actividades preventivas del contratista: tras la entrada en vigor de la Ley 31/1996 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el empresario organizará los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas con el arreglo a alguna de las modalidades siguientes:

- Asumiendo personalmente tal actividad
- Designando uno o varios trabajadores para llevarla a cabo
- Constituyendo un servicio de prevención propio
- Recurriendo a un servicio de prevención ajeno

Las empresas intervinientes en la ejecución de las obras indicarán, dependiendo de la modalidad elegida, el representante con responsabilidad en materia de seguridad y salud en la obra.

Vigilancia de la salud de los trabajadores: la vigilancia de la salud de los trabajadores es uno de los servicios a prestar a la empresa por los servicios de prevención indicados anteriormente.

- Botiquín: se dispondrá en la obra de un botiquín fijo o móvil. Cada botiquín contendrá como mínimo: agua oxigenada, alcohol de 96º, tintura de yodo, mercurocromo, amoníaco, gasa estéril, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, analgésicos, jeringuilla, hervidor, agujas para inyectables y termómetro clínico… Se instalará en la caseta de obra debidamente señalizado. Tras su uso será repuesto inmediatamente y se revisará mensualmente.
- Reconocimiento médico: todo el personal que empiece a trabajar en la obra deberá acreditar haber pasado el reconocimiento médico obligatorio mediante certificado médico del Servicio de Prevención correspondiente. Anualmente deberá ser renovado el reconocimiento médico, según la legislación al respecto.

Formación en seguridad y salud laboral: se impartirá formación en materia de seguridad y salud laboral al personal de la obra.

Libro de incidencias: conforme a lo establecido por el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se dispondrá en el centro de trabajo de un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado. Deberá mantenerse siempre en la obra y estará en poder del Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra.

Al libro de incidencias tendrá acceso y podrán hacer anotaciones acerca de las observancias de las instrucciones y recomendaciones preventivas recogidas en el Plan de Seguridad y Salud de la obra:

- El contratista, subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Personas u órganos con responsabilidad en materia de prevención en las empresas intervinientes de los trabajadores.
- Técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las administraciones públicas competentes.
- Dirección facultativa

Cuando se efectúe una anotación en el libro de incidencias, el Coordinador en Seguridad y Salud en la ejecución de la obra estará obligado a:

- Remitir, en el plazo de 24 horas, una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en la que se realiza la obra.
- Notificar las anotaciones al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores.

Teléfonos y direcciones: se deberá informar en la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos donde puede trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento. En la oficina de obra y local de vestuarios se colocará un listado con las direcciones y teléfonos de los centros asignados para urgencias, ambulancias, bomberos, así como de ambulatorios y hospitales donde trasladar a los accidentados.

También se colocará el teléfono del jefe de la Policía Municipal, y del responsable de servicios y obras del Ayuntamiento de Azpeitia, así como de los encargados de zona de Telefónica S.A. e Iberdrola S.A.

7 Identificación de riesgos

7.1 Riesgos no evitables

- Caída de personas, tanto en altura cono al mismo nivel
- Caídas de materiales, tanto en altura como al mismo nivel
- Cortes, golpes y choques en cabeza, manos y pies
- Pinchazos con objetos punzantes
- Electrocuciones por contacto directo e indirecto
- Sobreesfuerzos

Las medidas a adoptar son las citadas anteriormente.

Las de tipo individual las resumiremos en:

- Casco homologado
- Gafas antipolvo en caso necesario
- Trajes impermeables para todo el personal en caso necesario
- Guantes homologados para el trabajo o con hormigón
- Guantes de cuero en la manipulación de ferralla
- Uso de cremas protectoras
- Botas de caña alta de goma
- Botas de seguridad con plantillas de acero y antideslizantes

Las de tipo colectivo:

- Derivados por presencia de líneas eléctricas de alta o media tensión, aéreas o subterráneas
- Derivados por la rotura de instalaciones existentes.

7.2 Riesgos evitables

Serán aquellos que pueden evitarse haciendo uso de las protecciones colectivas e individuales y cumpliendo en todo momento las buenas formas de seguridad y salud, en el transcurso de la obra.

Caídas al mismo nivel. Medidas técnicas:

- Orden y limpieza en el tajo
- Habilitar y balizar las zonas de acopio de material

Caídas a distinto nivel. Medidas técnicas:

- Escaleras metálicas en accesos
- Montaje de barandillas de protección
- Mantener en buen estado las protecciones
- Escaleras metálicas amarradas

Esfuerzos. Medidas técnicas:

- Levantamiento correcto de las cargas
- Limitar el desplazamiento manual de cargas

7.3 Otros riesgos

Los riesgos especificados anteriormente, en cada fase de ejecución de las obras, con relativa frecuencia, se ven agravadas y en ocasiones propiciados por algunos de los siguientes factores que escapan de la previsión y controles más exhaustivos.

Estos factores se pueden encuadrar en los siguientes grupos:

- Los derivados de la actitud y comportamiento del trabajador:
  - Consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas durante la jornada laboral, tanto en el interior como en el exterior de la zona de trabajo.
  - Omisión voluntaria de los medios de protección y normas de seguridad (No uso del casco, empleo de plataformas de trabajo con un solo tablón, etc.)
  - Uso indebido de los medios de protección.
  - Uso inadecuado de la maquinaria y medios auxiliares.
  - Transporte inadecuado de materiales, máquinas o herramientas.
- Los originados por causas de fuerza mayor o catástrofe natural (Corrimientos de tierras, desplomes de masas térreas, etc.)
- Los originados por el acceso al recinto de la obra de personal ajeno a la misma
- Los originados por causas externas a la obra: Atentados, sabotajes, etc.

7.4 Medidas preventivas

- Se prohibirá el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas dentro de la obra.
- Se advertirá a los trabajadores acerca de la obligación de la adopción de las medidas de seguridad y medios de protección a emplear. Ante la reiterada falta de medidas de seguridad se tomarán las oportunas medidas correctivas.
- Se revisarán periódicamente la maquinaria empleada en la ejecución de las obras.

8 Fases críticas de obra en la prevención de riesgos laborales

8.1 Protección individual

Como norma general, para todos los trabajos, la Protección Individual constará de:

Para la cabeza: el CASCO, es un elemento de protección de la cabeza. Debe ser necesariamente homologado, usando el tipo específico para cada actividad.

El CASCO es de uso obligatorio para todas las personas que trabajen en la obra. Esta medida de seguridad afecta con el mismo rigor a cualquier otra persona que entre en el recinto de la obra, bien sea de visita, por entrega de material, de inspección, etc.

Las manos: GUANTES. Es imprescindible proteger las manos en cualquier operación que se realice en la obra, no existiendo casi ningún trabajo que no precise de guantes.

En cada caso se empleará el tipo de guantes adecuado, a ser posible homologados: los hay de malla metálica para manipulación de piezas cortantes, de goma o derivados para protección de productos abrasivos, de cuero para evitar cortes o arañazos.

Los pies: CALZADO DE SEGURIDAD. Es obligatorio para trabajar en la obra, usar un calzado adecuado, según cada actividad, que cumpla las normas y esté homologado. En general deberán disponer de puntera de protección, suela antideslizante, plantillas metálicas y en algunos casos de protección en los tobillos. El material exterior con el que esté fabricado puede variar entre cuero, lona o goma para las botas de agua.

El cuerpo: PRENDAS DE VESTIR. Deben cumplir la misión de protección del cuerpo. Existe en el mercado una extensa gama de prendas, desde sencillas, como el mono o chaquetilla y pantalón, que simplemente cubren el cuerpo, hasta aquellas que su misión es muy específica para un tipo de trabajo en concreto, como por ejemplo los chalecos de cuello alto para los soldadores, rodilleras, coderas, etc.

Como orientación se pueden nombrar las siguientes prendas: mono de trabajo, traje de agua (pantalón, chaqueta y capucha), chaqueta y pantalón isotérmico, delantal de cuero, chaleco reflectante, chaleco salvavidas, etc.

Ojos y cara: PROTECCIONES OCULARES Y FACIALES. Los ojos son uno de los órganos más delicados y sensibles del cuerpo. Debe extremarse su protección.

Son muchas las actividades que requieren el uso de gafas o pantallas especiales para proteger los ojos. Las pantallas protegen tanto los ojos como el resto de la cara.

Los trabajos más significativos que deben realizarse siempre con la protección de unas gafas o pantalla son: corte de materiales, picado, aserrado, pulido, limpieza con cepillos o escoba, soldadura, etc.

Los oídos: PROTECCIÓN DEL OÍDO. Someter el oído durante mucho tiempo a ruidos altos perjudica la salud.

Se usarán protectores auditivos para amortiguar los ruidos que en ciertas fases de obra son muy molestos, sierras, taladros, compresores, martillo, etc.

La Ley exige el uso obligatorio de protectores auditivos a partir de un nivel medio de 90 decibelios o cuando existan picos o golpes de sonido que alcancen los 140 decibelios.

Los protectores auditivos se clasifican en tres grupos: tapones protectores, orejeras protectoras y cascos protectores.

Otros equipos de protección personal: El CINTURÓN DE SUJECIÓN, cuya misión es impedir al operario llegar al punto de caída. Se empleará en aquellos trabajos que se realicen en puntos fijos o recorridos limitados, de forma que el operario no pueda alcanzar nunca el borde de la caída. El elemento de amarre deberá estar siempre tenso con el fin de impedir la caída libre. Una caída libre al vacío con este tipo de cinturón puede provocar la rotura de la columna vertebral. Todas las personas que empleen cinturón de seguridad deberán ser instruidas sobre las formas correctas de colocación y utilización. Antes de utilizarlos deberán revisarse todos los elementos del mismo, en particular los de amarre.

El CINTURÓN ANTICAÍDA, también llamado de tipo arnés, garantiza una acción paracaídas. Se emplean para todo tipo de trabajos de altura. Todas las personas que empleen cinturón de seguridad deberán ser instruidas sobre las formas correctas de colocación y utilización. Antes de utilizarlos deberán revisarse todos los elementos del mismo, en particular los de amarre.

Los DISPOSITIVOS ANTICAÍDA son unos mecanismos que se colocan entre el cinturón de seguridad y el punto de amarre, y permiten moverse por las proximidades del punto de anclaje, tensándose en caso de caída y anulando o amortiguando la velocidad de descenso.

8.2 Fases de ejecución de la obra

Los riesgos especificados anteriormente, en cada fase de ejecución de las obras, con relativa frecuencia, se ven agravadas y en ocasiones propiciados por algunos de los siguientes factores que escapan de la previsión y controles más exhaustivos.

8.2.1 Realización de trabajos

Análisis de la fase de trabajo:

- Trabajos de pintado

Riesgos más frecuentes:

- Choques contra objetos móviles: Por errores de planificación, falta de señalista, señalización vial, señales acústicas.
- Sobreesfuerzos: Trabajos de duración muy prolongada o continuada.
- Contactos térmicos: Quemaduras por impericia, tocar objetos calientes.
- Atropellos o golpes con vehículos: Caminar sobre las rutas de circulación, mala visibilidad.
- Errores de planificación y diseño de las circulaciones, falta de: señalización, señalista o semáforos.

Medidas preventivas:

- El encargado comprobará que la maquinaria y vehículos propios, alquilados o subcontratados, estén revisados en todos los componentes de seguridad, antes de comenzar a trabajar en la obra.
- Los vehículos subcontratados tendrán vigente la Póliza de Seguros con Responsabilidad Civil ilimitada, el Carné de Empresa y los Seguros Sociales cubiertos, antes de comenzar a trabajar en la obra.
- La maquinaría y vehículos alquilados o subcontratados serán revisada antes de trabajar en la obra, en todos sus elementos de seguridad, exigiéndose al día el libro de mantenimiento y el certificado que acredite su revisión por un taller cualificado.
- Las maniobras de carga a cuchara de camiones, serán dirigidas por el Capataz, o el Encargado de la empresa de movimiento de tierras con el fin de evitar las situaciones de vigilancia inestable encaramados sobre los laterales de las cajas de los camiones.
- Está previsto evitar los atropellos de las personas por las máquinas y camiones, construyendo dos accesos a la explanación, separados entre sí; uno para la circulación de personas y otro para la de maquinaría y camiones.
- Queda prohibido la marcha atrás de los camiones con la caja levantada o durante la maniobra de descenso de la caja, tras el vertido de tierras, en especial, en presencia de tendidos eléctrica aérea. Está prohibido

sobrepasar el tope de carga máxima especificado para cada vehículo. De esta forma se eliminan los riesgos de atoramiento y vuelco.
- No está permitido que los vehículos transporten personal fuera de la cabina de conducción y en número superior a los asientos existentes.
- Para la ejecución de estos trabajos previamente se señalizarán los viales de actuación, siendo de aplicación el procedimiento Señalización Vial y por extensión la norma e carreteras MOPU 8.3-IC.
- Con el fin de evitar el riesgo de caída de vehículos por terraplenes y cortes del terreno, está previsto proteger los bordes de los terraplenes con la señalización y barandillas previstas en los planos de este estudio de seguridad y salud.
- Para evitar riesgo de accidentes de tráfico, está previsto señalizar los accesos a la vía pública abierta al tráfico rodado mediante señalización vial normalizada de peligro indefinido y STOP. El Encargado es el responsable de la conservación correcta de esta señalización.

Medios de protección y máquina:

- Protecciones colectivas:
  - Orden y limpieza en la zona de trabajo así como señalización de la misma
  - Coordinación de las oficios que intervienen en la obra
  - Plataformas de trabajo reglamentarias
  - Iluminación artificial óptima
  - Correcta protección de las partes móviles de la maquinaría
  - Utilización de defensas en trabajos con riesgo de caída a distinto nivel
- Equipos de protección individual:
  - Casco protector
  - Cinturón de seguridad (en cabina antivuelco)
  - Calzado de seguridad
  - Guantes para el manejo de materiales
  - Gafas de seguridad
  - Mascarilla con filtro adecuado
  - Chaleco reflectante
  - Ropa de trabajo adecuada
  - Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los operarios de los mismos.
- Señalización:
  - De riesgos en el trabajo (en su caso, señalización vial)
- Maquinaria:
  - Herramienta manual
  - Maquinaria autopropulsada pintabandas

9 Maquinaria y herramienta utilizada en obra

9.1 Máquina pintabandas

a) Normas y medidas preventivas

-Deberá estar acompañado de la señalización fija o móvil preceptiva según la Norma 8.3-IC para cada caso en función de su situación y del tipo de vía.

- Con el fin de evitar atrapamientos por órganos móviles, quemaduras e incluso disminuir niveles de ruido, las carcasas permanecerán cerradas.

- Se formará a los trabajadores en cuanto a señalización y en las precauciones para el llenado y vaciado del depósito de la máquina.

- Se señalizará convenientemente. La máquina llevará rotativo, y antes de llegar a ella encontraremos la señalización fija o móvil perfectamente visible.

- Manipulación de la pintura y esferas de vidrio con las protecciones indicadas por los fabricantes en las “fichas técnicas” de la mismas.

- Mantenimiento de la máquina con los intervalos y revisiones indicadas por el fabricante.

- Se llevará en la máquina un extintor portátil.

- La conducirá personal autorizado, con formación y preferentemente con carné de conducir de clase B.

- Maquinaria con marcado C€

b) Riesgos más frecuentes

- Caída de personas desde la máquina
- Los derivados por trabajos a altas temperaturas. (suelo caliente+radiación solar+vapor)
- Inhalación de sustancias tóxicas
- Quemaduras
- Atropellos
- Atrapamientos

c) Protecciones personales

- Calzado de seguridad impermeable
- Guantes impermeables
- Mascarilla
- Chaleco de alta visibilidad y bandas retrorreflectantes

10 Máquinas-herramientas en general

En este apartado se consideran globalmente los riesgos y prevencion apropiados para la utilización de pequeñas herramientas accionadas por energía eléctrica: taladros, rozadoras, cepilladoras metálicas, taladro portátil, rotaflex, sierras, etc., de una forma muy genérica.

Riesgos:

- Cortes
- Quemaduras
- Golpes
- Proyección de fragmentos
- Caída de objetos
- Contacto con la energía eléctrica

Normas o medidas preventivas colectivas tipo:

- Las máquinas-herramientas eléctricas a utilizar en esta obra, estarán protegidas eléctricamente mediante doble aislamiento.
- Los motores eléctricos de las máquinas-herramientas estarán protegidos por la carcasa y resguardos propios de cada aparato, para evitar los riesgos de atrapamientos, o de contacto con la energía eléctrica.

11 Elevación y transporte manual de cargas

Al objeto de evitar importantes lesiones de columna, no se debe curvar la espalda ni adelante ni hacia atrás ni hacer que gire sobre su eje.

La columna vertebral debe trabajar lo más recta posible, por lo que para agacharse se flexionarán las rodillas y la cadera, manteniendo la espalda recta.

Los pies deben estar lo suficientemente separados para distribuir el peso y mejorar el equilibrio.

Siempre que sea posible se empleará la mano completa para sujetar una carga y no solamente los dedos.

La idea es, que la carga, los brazos y el tronco sea una unidad a elevar, por el cambio de posición de las piernas (de encogidas a extendidas). Por este motivo la carga y los brazos deben permanecer lo más pegados posible al cuerpo.

- Soportar la carga con el esqueleto y no con los músculos
- Mantener la carga lo más pegada posible al cuerpo
- Siempre que sea posible se emplearán medios auxiliares como cinchas, albardas, etc.
- Todos los levantamientos, traslados, tiros, empujes, la subida y descenso de escaleras con una carga, etc. deberán hacerse sin brusquedades y con sumo cuidado, evitando siempre arquear la espalda.

12 Prevención asistencial en caso de accidente

Aunque el objetivo global de este estudio es evitar los accidentes laborales, hay que reconocer que existen causas de difícil control que pueden hacerlos presentes. En consecuencia, es necesario prever la existencia de primeros auxilios para atender a los posibles accidentados.

12.1 Medicina preventiva

Con el fin de lograr evitar en lo posible las enfermedades profesionales en esta obra, así como los accidentes derivados de trastornos físicos, síquicos, alcoholismo y resto de las toxicomanías peligrosas, el contratista dentro de la planificación preventiva desarrollada en la empresa anualmente realizará los preceptivos reconocimientos médicos a todos sus operarios.

12.2 Primeros auxilios

Botiquín

Se dispondrá de un cartel claramente visible en el que se indiquen todos los teléfonos de urgencia de los centros hospitalarios más próximos; médicos, ambulancias, bomberos, policía, etc.

En todos los centros de trabajo se dispondrá de un botiquín con los medios para efectuar las curas de urgencia en caso de accidente.

Los botiquines estarán a cargo de personas capacitadas designadas por la empresa.

Se revisará mensualmente su contenido y se repondrá inmediatamente lo usado.

El contenido mínimo será: Agua oxigenada, alcohol de 96º, tintura de yodo, mercurocromo, amoniaco, algodón hidrófilo, gasa estéril, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, torniquete, bolsas de goma para agua y hielo, guantes esterilizados, jeringuilla, hervidor y termómetro clínico.

12.3 Evacuación de accidentados

La evacuación de accidentados, que por sus lesiones así lo requieran, está prevista mediante el servicio de emergencias del Gobierno Vasco SOS DEIAK a través del teléfono de emergencias 112.

En un lugar visible de la obra se colocará un cartel con la dirección del centro asistencial más próximo de la Seguridad Social o acordado por la compañía aseguradora, en caso de accidente.

Igualmente se indicarán los nombres, cargos y teléfonos (para caso de ausencia de la zona de trabajo) de al menos dos personas para atender y responsabilizarse del herido y juzgar al centro más indicado al que hay que trasladarle.

TELÉFONOS DE URGENCIAS

HOSPITAL	DIRECCION	**TELEFONO**
Osakidetza	Jose Artetxe kalea, 7 AZPEITIA	943 025 400
Hospital Comarcal Zumárraga	ZUMARRAGA	943 035 011
OTROS TELEFONOS DE INTERES		
UDALTZAINGOA	Enparan kalea 1, AZPEITIA	943 151 313
ERTZAINTZA	San Martin Auzoa, AZKOITIA	943 083 780
SOS DEIAK		**112**

13 Riesgos de daños a terceros

Se prohibirá el paso a toda persona ajena a la obra durante el desarrollo de toda la obra. Se vallará el contorno de la obra incluyéndose las zonas de acopio, de montaje, y de uso de operarios precisos.

Se crean varios riesgos importantes.

Se señalizará adecuadamente la prohibición de paso para peatones.

En la salida de los camiones de la obra se crea riesgo de atropellos y colisiones ente vehículos propios de la obra y los del tráfico exterior, por lo que es necesario cuidar la señalización y organización del tráfico.

Se instalará un punto de agua a presión en la salida para limpiar los camiones.

14 Valoración

La valoración económica relativa a los trabajos de seguridad y salud viene recogido en el presupuesto general del proyecto de ejecución en su capítulo 10, y asciende a la cantidad de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS euros con CUARENTA Y SEIS céntimos** (1.842,46€).

En Azpeitia a 12 de julio de 2022

Aparejadora municipal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD

CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD

CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

ENSAYOS, ANÁLISIS Y PRUEBAS A REALIZAR

VALORACIÓN ECONÓMICA

Proyecto	**PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022**
Autor del proyecto	**Aitana Gómez Etxebarria**
Promotor	**Ayuntamiento de Azpeitia**
Autor del Plan de Control de Calidad	**Aitana Gómez Etxebarria**
Presupuesto de ejecución material	**141.174,92€**

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Control se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en Código Técnico de la Edificación CTE y en el Decreto 209/2014 de 28 de Octubre del Gobierno Vasco, por el que se regula el Control de calidad en la construcción. Su objeto es garantizar la verificación y el cumplimiento de la normativa vigente, creando el mecanismo necesario para realizar el Control de Calidad que avale la idoneidad técnica de los materiales, unidades de obra e instalaciones empleadas en la ejecución y su correcta puesta en obra, conforme a los documentos del proyecto.

Para ello se ha extraído de los documentos del proyecto las características y requisitos que deben cumplir los materiales así como los datos necesarios para la elaboración del Plan que consta de los siguientes apartados:

- INTRODUCCIÓN
- NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD
- CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD
- ENSAYOS, ANALISIS Y PRUEBAS A REALIZAR
- VALORACIÓN ECONOMICA

Para la realización de los ensayos, análisis y pruebas se contratará, con el conocimiento de la Dirección Facultativa, los servicios de un Laboratorio de Ensayos debidamente acreditado y antes del comienzo de la obra se dará traslado del "Plan de Control de Calidad" a dicho Laboratorio con el fin de coordinar de manera eficaz el control de calidad.

Una vez comenzada la obra la Dirección Facultativa elaborará el Libro de Control de Calidad que contendrá los resultados de cada ensayo y la identificación del laboratorio que los ha realizado, así como la documentación derivada de las labores de dicho control.

La Dirección Facultativa establecerá y documentará los criterios a seguir en cuanto a la aceptación o no de materiales, unidades de obra o instalaciones, en el caso de resultados discordes con la calidad definida en el Proyecto, y en su caso cualquier cambio con respecto a lo recogido en el Plan de Control.

Finalmente para la expedición del "Certificado Final de Obra" se presentará, en su caso, en el Colegio Oficial correspondiente el "Certificado de Control de Calidad" siendo preceptivo para su visado la aportación del "Libro de Control de Calidad". Este Certificado de Control de Calidad será el documento oficial garante del control realizado.

2 Normativa de aplicación para el control de calidad

Se refiere a la normativa aplicable a cada producto, unidad de obra o instalación, según se establezca en cada caso y forme parte de este Proyecto de Ejecución.

De acuerdo con el Proyecto de Ejecución la normativa aplicable es la siguiente:

- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE).

-Ahorro de energía (HE).

-Protección frente al ruido (HR).

-Salubridad (HS).

-Seguridad contra incendio (SI).

-Seguridad de utilización (SU).

-Seguridad estructural (SE)

-acciones

-cimientos

-acero

-fábricas

-madera

- INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08).
- NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE (NCSE).
- INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCION DE CEMENTOS (RC-08).
- NORMA BÁSICA DE CONDICIONES ACÚSTICAS EN LOS EDIFICIOS (NBE-CA-88).
- REGLAMENTO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN Y UTILIACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ICG 01 a 11 (GAS).
- REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN (RAP).
- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PLANTAS E INSTALACIONES DE FRÍO INDUSTRIAL (RIF).
- REGLAMENTO DE INSTALACONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE).
- REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN (REBT).
- DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 95/16/CE SOBRE ASCENSORES (RAEM).
- REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOSN (RIPCI).
- REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (RSCIEI).
- CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS POR SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO.
- REGLAMENTO GENEREAL DE POLICÍA DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (RGPEAR).
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA OBRAS DE CARRETERAS Y PUENTES (PG-3/75).
- INSTRUCCIÓN SOBRE SECCIONES DE FIRMES EN AUTOVÍAS (ANEXOS) S/ORDEN MINISTERIAL DE 31 DE JULIO DE 1.986.
- ORDEN CIRCULAR 299/89T DE 23 DE FEBRERO DE 1989 SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE QUE REVISA EL ARTÍCULO 542 DEL PG-3/75. (DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS).
- NORMAS UNE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE LOS ENSAYOS A REALIZAR SOBRE LOS DIVERSOS MATERIALES.
- NORMAS NLT DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES DEL PROYECTO DE EJECUCION.

3 Condiciones generales para el control de calidad

Se recogen en este apartado las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

El CTE establece dichas exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos de "seguridad estructural", "seguridad en caso de incendio", "seguridad de utilización", "higiene, salud y protección del medio ambiente", "protección contra el ruido" y "ahorro de energía y aislamiento térmico", establecidos en el artículo 3 de la LOE, y proporciona procedimientos que permiten acreditar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas.

3.1 Conformidad con el CTE de los productos, equipos y materiales

Los productos de construcción que se incorporen con carácter permanente a los edificios, en función de su uso previsto, llevarán el marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de construcción, transpuesta por el Real Decreto 1630/1992 de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1329/1995 de 28 de julio, y disposiciones de desarrollo, u otras Directivas europeas que les sean de aplicación.

Estos productos podrán ostentar marcas, sellos, certificaciones de conformidad u otros distintivos de calidad voluntarios que faciliten el cumplimiento de las exigencias del proyecto.

Se considerarán conformes también los productos, equipos y sistemas innovadores que demuestren el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE referentes a los elementos constructivos en los que intervienen, mediante una evaluación técnica favorable de su idoneidad para el uso previsto, concedida por las entidades autorizadas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

3.2 Condiciones del proyecto

Contendrá las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a las obras, así como sus condiciones de suministro, recepción y conservación, almacenamiento y manipulación, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse incluyendo el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo, y las acciones a adoptar y los criterios de uso, conservación y mantenimiento. Estas especificaciones se pueden hacer por referencia a pliegos generales que sean de aplicación, documentos reconocidos u otros que sean válidas a juicio del proyectista.

Características técnicas de cada unidad de obra indicando su proceso de ejecución, normas de aplicación, condiciones previas que han de cumplirse antes de su realización, tolerancias admisibles, condiciones de terminación, conservación y mantenimiento, control de ejecución, ensayos y pruebas, garantías de calidad, criterios de aceptación y rechazo, criterios de medición y valoración de unidades, etc.

Finalmente describirá las verificaciones y las pruebas de servicio que, en su caso, deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio.

3.3 Condiciones en la ejecución de las obras

Durante la construcción de las obras el Director de Obra y el Director de la Ejecución de la Obra realizarán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:

a) control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras.

b) control de ejecución de la obra

c) control de la obra terminada

3.3.1 Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

a) el control de la documentación de los suministros.

b) el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.

c) el control mediante ensayos.

3.3.2 Control de ejecución de la obra

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos

constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa.

3.3.3 Control de la obra terminada

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

3.4 Documentación del control de la obra

El control de calidad de las obras realizado incluirá el control de recepción de productos, los controles de la ejecución y de la obra terminada. Para ello:

a) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones;

b) El Constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra la documentación de los productos anteriormente señalada así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y

c) La documentación de calidad preparada por el Constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el Director de la Ejecución de la Obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Publica competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

3.5 Certificado final de obra

En el Certificado Final de obra, el Director de la Ejecución de la Obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

El Director de la Obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia; y

b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

4 Condiciones de recepción de productos

4.1 Condiciones generales de recepción de los productos

4.1.1 Código Técnico de la Edificación

Según se indica en el Código Técnico de la Edificación, en la Parte I, artículo 7.2, el control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas, se realizará según lo siguiente:

7.2. Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas.

1. El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

a) el control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1;

b) el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2; y

c) el control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.

7.2.1. Control de la documentación de los suministros.

1. Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará a la dirección facultativa, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

a) los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado;

b) el certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física; y

c) los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

7.2.2. Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica.

1. El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

a) los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3; y

b) las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

2. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

7.2.3. Control de recepción mediante ensayos.

1. Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CIÉ puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

2. La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

Este Pliego de Condiciones, conforme a lo indicado en el CIÉ, desarrolla el procedimiento a seguir en la recepción de los productos en función de que estén afectados o no por la Directiva 89/106/CE de Productos de la Construcción (DPC), de 21 de diciembre de 1988, del Consejo de las Comunidades Europeas.

El Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, regula las condiciones que estos productos deben cumplir para poder importarse, comercializarse y utilizarse dentro del territorio español de acuerdo con la mencionada Directiva. Así, dichos productos deben llevar el marcado CE, el cual indica que satisfacen las disposiciones del RD 1630/1992.

4.1.2 Productos afectados por la Directiva de Productos de la Construcción

Los productos de construcción relacionados en la DPC que disponen de norma UNE EN (para productos tradicionales) o Guía DÍTE (Documento de idoneidad técnica europeo, para productos no tradicionales), y cuya comercialización se encuentra dentro de la fecha de aplicación del marcado CE, serán recibidos en obra según el siguiente procedimiento:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará la existencia de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, incluida la documentación correspondiente al marcado CE:

1. Deberá ostentar el marcado. El símbolo del marcado CE figurará en al menos uno de estos lugares:

- sobre el producto, o

- en una etiqueta adherida al producto, o

- en el embalaje del producto, o

- en una etiqueta adherida al embalaje del producto, o

- en la documentación de acompañamiento (por ejemplo, en el albarán o factura).

2. Se deberá verificar el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y por el proyecto, lo que se hará mediante la comprobación de éstas en el etiquetado del marcado CE.

3 Se comprobará la documentación que debe acompañar al marcado CE, la Declaración CE de conformidad firmada por el fabricante cualquiera que sea el tipo de sistema de evaluación de la conformidad.

Podrá solicitarse al fabricante la siguiente documentación complementaria:

- Ensayo inicial de tipo, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 3.

- Certificado de control de producción en fábrica, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 2 o 2+.

- Certificado CE de conformidad, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 1 o 1+.

La información necesaria para la comprobación del marcado CE se amplía para determinados productos relevantes y de uso frecuente en edificación en la subsección 2.1 de la presente Parte del Pliego.

b) En el caso de que alguna especificación de un producto no esté contemplada en las características técnicas del marcado, deberá realizarse complementariamente el control de recepción mediante distintivos de calidad o mediante ensayos, según sea adecuado a la característica en cuestión.

4.1.3 Productos no afectados por la Directiva de Productos de la Construcción

Si el producto no está afectado por la DPC, el procedimiento a seguir para su recepción en obra (excepto en el caso de productos provenientes de países de la UE que posean un certificado de equivalencia emitido por la Administración General del Estado) consiste en la verificación del cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y el proyecto mediante los controles previstos en el CTE, a saber:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará en obra que el producto suministrado viene acompañado de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, y los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, entre los que cabe citar:

Certificado de conformidad a requisitos reglamentarios (antiguo certificado de homologación) emitido por un Laboratorio de Ensayo acreditado por ENAC (de acuerdo con las especificaciones del RD 2200/1995) para los productos afectados por disposiciones reglamentarias vigentes del Ministerio de Industria.

Autorización de Uso de los forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado, y viguetas o elementos resistentes armados o pretensados de hormigón, o de cerámica y hormigón que se utilizan para la fabricación de elementos resistentes para pisos y cubiertas para la edificación concedida por la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda.

En determinados casos particulares, certificado del fabricante, como en el caso de material eléctrico de iluminación que acredite la potencia total del equipo (CTE DB HE) o que acredite la succión en fábricas con categoría de ejecución A, si este valor no viene especificado en la declaración de conformidad del marcado CE (CTE DB SE F).

b) Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:

Sello o Marca de conformidad a norma emitido por una entidad de certificación acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) de acuerdo con las especificaciones del RD 2200/1995.

Evaluación técnica de idoneidad del producto en el que se reflejen las propiedades del mismo. Las entidades españolas autorizadas actualmente son: el Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja" (IETcc), que emite el Documento de Idoneidad Técnica (DIT), y el Instituí de Tecnología de la Construcció de Catalunya (ITeC), que emite el Documento de Adecuación al Uso (DAU).

c) Control de recepción mediante ensayos:

Certificado de ensayo de una muestra del producto realizado por un Laboratorio de Ensayo acreditado por una Comunidad Autónoma o por ENAC.

En el apartado 2. Relación de productos con marcado CE, se especifican los productos de edificación a los que se les exige el marcado CE, según la última resolución publicada en el momento de la redacción del presente documento (Resolución de 17 de abril de 2007 de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de Noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las Normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el periodo de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de la construcción).

En la medida en que vayan apareciendo nuevas resoluciones, este listado deberá actualizarse.

4.1.4 Relación de documentos en la recepción de productos. Resumen

<table>
<tr><td>Documentación de identificación y garantía</td><td colspan="4">-Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4">-Certificado de garantía del fabricante, firmada por persona física</td></tr>
<tr><td rowspan="8">Documentación de cumplimiento de características técnicas mínimas</td><td rowspan="5">Productos con marcado CE (1)</td><td rowspan="2">Documentación necesaria</td><td colspan="2">-Etiquetado del marcado CE</td></tr>
<tr><td colspan="2">-Declaración CE de conformidad firmada por el fabricante</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Documentación complementaria</td><td colspan="2">-Ensayo inicial de tipo emitido por un Organismo Notificado para un S.E.C. 3</td></tr>
<tr><td colspan="2">-Certificado de control de producción en fábrica emitido por un Organismo Notificado para un S.E.C. 2 o 2+</td></tr>
<tr><td colspan="2">-Certificado CE de conformidad emitido por un Organismo Notificado para un S.E.C. 1 o 1+</td></tr>
<tr><td colspan="3">-Marcas de conformidad a norma (norma nueva de producto)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Productos sin marcado CE (2)</td><td rowspan="2">Productos tradicionales</td><td colspan="2">-Marcas de conformidad a norma (norma antigua)</td></tr>
<tr><td colspan="2">-Certificado de conformidad a requisitos reglamentarios (antiguo certificado de homologación)</td></tr>
<tr><td>Productos innovadores</td><td>Evaluación técnica de la idoneidad mediante:</td><td>-Documento de Idoneidad técnica DIT
-Documento de adecuación al uso DAU</td></tr>
<tr><td>Otros documentos</td><td colspan="4">-Certificados de ensayos realizados por un laboratorio</td></tr>
</table>

(1) La documentación de productos con marcado CE no contempla fecha de caducidad.
(2) La documentación de productos sin relación con marcado CE tienen fecha de concesión y un periodo de validez.

4.2 Relación de productos con marcado CE

Se tendrán en cuenta la relación de productos de construcción correspondiente a la Resolución de 17 de abril de 2007 de la Dirección General de Desarrollo Industrial.

5 Ensayos, análisis y pruebas a realizar

PCC	REVESTIMIENTOS	PINTURAS Y BARNICES

OBRA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022 - Azpeitia

Identificación del Producto

SISTEMA	TIPO	PRODUCTO / CLASE / DIMENSIONES
PINTURAS Y BARNICES	PLÁSTICA	PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES / 3 MANOS

Exigencia Documental de Control de Recepción

Tipo	S.C. / Pr.	Descripción	Mar. CE	Dist.Cal	Otros	Control
PLÁSTICA	PINTURAS Y BARNICES	PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES	No	Si		Si

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref.	Ensayos de Control	Norma	DBs de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Sólidos a 105 ºC	UNE EN ISO 3251:03			1 / tipo
2	Cenizas a 450ºC	UNE EN ISO 3251:03			1 / tipo
3	Contenido en pigmentos	UNE EN ISO 146801:07			1 / tipo
4	Resistencia al frote húmedo (p.plástica)	UNE EN ISO 11998:02			1 / tipo
5	Velocidad de transmisión del vapor de agua	UNE EN ISO 77832:99			1 / tipo
6	Adherencia de película (pullóff)	UNE EN ISO 4624:03			3 / tipo
7	Adherencia al soporte (corte por enrejado)	UNE EN ISO 2409:96			3 / tipo
8	Espesor de película (no destructivo)	UNE EN ISO 2808:00			3 / tipo
9	Resistencia deslizamiento / resbalamiento	UNE ENV 12633:03	DB-SU-1		1 / tipo

Documentación:

6 Valoración económica

La valoración económica relativa al control de calidad viene recogido en el presupuesto general del proyecto de ejecución en su capítulo 6, y asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS euros con CERO céntimos** (300,00€).

Azpeitia, 12 de JULIO de 2022

Aitana Gómez Etxebarria

Arquitecto técnico

1 Generalidades y obras a realizar....2
1.1 Objeto de este pliego....2
1.2 Disposiciones aplicables....2
2 Características de los materiales....2
2.1 Condiciones generales....2
2.2 Materiales - Pintura....3
2.2.1 Forma, dimensiones y colores....3
2.2.2 Pintura....4
2.2.3 Microesferas....4
3 Ejecución de las obras....5
3.1 Condiciones generales....5
3.2 Preparación de la superficie de aplicación de la pintura....5
3.3 Ejecución de las marcas viales....5
3.4 Ejecución de otras unidades de obra....6
3.5 Modificaciones y mejoras técnicas....6
4 Medición y abono de las obras....6
4.1 Condiciones generales....6
4.2 Medición y abono de señales sobre el pavimiento....7
4.3 Obras defectuosas o incompletas y excesos de obra....7
4.4 Otras unidades....7
5 Condiciones generales....8
5.1 Instalaciones auxiliares....8
5.2 Facilidades para el personal de inspección....8
5.3 Replanteos....8
5.4 Energía eléctrica y agua para las obras....8
5.5 Medidas de protección y limpieza....8
5.6 Retirada de medios auxiliares y limpieza de la obra....9
5.7 Plazo de ejecución....9
5.8 Plazo de garantía....9
5.9 Recepción de las obras....9
5.10 Medidas de seguridad....9
5.11 Programa de trabajos....9
5.12 Relaciones con el Personal de la Obra....9

1 Generalidades y obras a realizar

1.1 Objeto de este pliego

El presente Pliego se refiere a las obras que se definen con detalle en los documentos del proyecto.

1.2 Disposiciones aplicables

Además del presente Pliego, serán de aplicación subsidiaria, entre otros, las siguientes disposiciones:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Reglamento de Contrataciones de Corporaciones Locales, de 9 de Enero de 1953 (BOE 13-2-1953).
- "Pliego de prescripciones técnicas generales para las obras de carreteras y puentes" de la Dirección General de Carreteras (PG-3). Orden FOM/2523/2014, de 12 de diciembre
- Orden FOM/510/2018, de 8 de mayo, por la que se modifica la Orden FOM/2523/2014, de 12 de diciembre, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes, relativos a materiales básicos, a firmes y pavimentos, y a señalización, balizamiento y sistemas de contención de vehículos
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Normas para señalización de obras de Carreteras. (OM 14-3-60). (BOE 23-3-1960)

También serán aplicables cuantas prescripciones figuren en los Reglamentos, Normas e Instrucciones Oficiales que guarden relación con las obras del presente proyecto, con sus instalaciones complementarias o con los trabajos necesarios para realizarlos.

El Director de las Obras, dentro del marco de la Ley, arbitrará en todo momento la aplicación de cualquier norma que considere necesario utilizar. Asimismo, en caso de discrepancias entre alguno de los documentos de este proyecto, podrá adoptar, en beneficio de las obras, la solución más restrictiva de entre los discrepantes.

2 Características de los materiales y de la ejecución

2.1 Condiciones generales

En cuanto se refiere a los materiales básicos exigidos, se estará a lo dispuesto en los Art.200 al 289 del PG-4, en cuanto a sus características y condiciones de recepción.

Los materiales necesarios para la ejecución de las obras, serán suministrados por la empresa constructora, excepto aquellos que, de manera explícita en este Pliego, se estipule hayan de ser suministrados por la Propiedad.

Todos los materiales que se utilicen en las obras deberán cumplir las condiciones que se establecen en este proyecto y ser aprobados por el Director de Obra.

La Empresa Constructora deberá indicar al Director de Obra las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados con anticipación suficiente al momento de su empleo, para que puedan ejecutarse los ensayos oportunos.

Todos los materiales que se propongan para su empleo en obras, deberán ser examinados y ensayados antes de su aceptación.

La toma de muestras para los ensayos deberá ser hecha por el Director de Obra o sus representantes autorizados, de acuerdo con las normas de este Pliego, las del ensayo que hayan de realizarse o, en defecto de ambas, las que establezca el Director de Obra.

Cualquier trabajo que se realice con materiales no ensayados o sin estar aprobados por el Director de Obra, podrá ser considerado como defectuoso o incluso rechazado.

Todo tipo de muestras de materiales para su examen o ensayo, incluso de hormigón para la confección de probetas, será suministrado, sin cargo, por la Empresa Constructora a sus expensas, quien dará toda clase de facilidades para ello y para las comprobaciones de escalas, medidas y cualquier dispositivo que se utilice.

La aceptación de cualquier momento de un material no será obstáculo para que sea rechazado en el futuro si se encuentran defectos de calidad o uniformidad.

Los materiales se almacenarán de tal modo que se asegure la conservación de sus características y aptitudes para su empleo en la obra y en forma que facilite su inspección.

El Director de Obra podrá ordenar, si a su juicio las circunstancias lo aconsejan, que los materiales se coloquen sobre plataforma de madera u otras superficies limpias y adecuadas, e incluso en edificios defendidos de la intemperie.

Todo material que no cumpla las especificaciones y haya sido rechazado por el Director de Obra, será retirado de la obra inmediatamente.

Los materiales y elementos de construcción normalizados, habrán de corresponder a las especificaciones de calidad y dimensiones indicadas en las normas, excepto en los casos en que este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares indiquen especificaciones distintas.

La Empresa Constructora tendrá la obligación de entregar si así lo exige, libres de todo gasto, muestra de los materiales y elementos de construcción que hasta la fecha no hayan sido normalizados y estar en condiciones de poder presentar certificados e informes de algún Instituto reconocido sobre las pruebas de materiales ejecutados para comprobar la calidad de los mismos.

Los materiales que hayan de emplearse en las unidades de obra y que no figuren especificados en el presente pliego, no podrán ser utilizados sin ser reconocidos por el Director de Obra el cual podrá admitirlos o rechazarlos según reúnan o no las condiciones que, a su juicio, sean exigibles, sin que la Empresa Constructora tenga derecho a reclamación alguna.

En los casos de empleo de elementos prefabricados o construcciones parcial o totalmente realizados fuera del ámbito de la obra, el control de calidad de los materiales según se especifica, se realizará en los talleres o lugares de preparación.

2.2 Materiales - PINTURA

2.2.1 Forma, dimensiones y colores

Las marcas viales suelen basarse en las características de la Instrucción de Carreteras 8.2-I.C a la hora de la forma, colores y dimensiones.

2.2.2 Pintura

Dentro de este elemento, se engloban las pinturas convencionales así como los termoplásticos de aplicación en caliente y los plásticos de aplicación en frío. Las características de estos materiales son:

- *Pintura convencional*

a) Resistencia al sangrado Sometida la pintura a un ensayo de resistencia al sangrado según lo indicado en la norma UNE-EN 1871, la diferencia entre el factor de luminancia de la película seca de pintura aplicada sobre la parte de la probeta recubierta con el material bituminoso y la de cinta de celofán, no será superior a 0.05 unidades.

b) Color y factor de luminancia Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, las coordenadas cromáticas estarán dentro del respectivo polígono de color especificado en dicha norma. El factor de luminancia presentará un valor de al menos 0.85 unidades, para la pintura blanca y de 0.40 para la amarilla.

c) Poder cubriente Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135213, la relación de contraste de la película seca de pintura, será al menos de 0.95 para la pintura blanca y 0.90 para la amarilla.

d) Tiempo de secado Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135202, el tiempo de secado a la rodadura no será superior a 30 minutos.

e) Estabilidad en envase lleno Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, no se producirá una variación en la consistencia mayor a 5 unidades Krebs, ni se apreciará formación de pieles, coágulos o depósitos duros.

f) Envejecimiento artificial acelerado Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, no se producirán variaciones del factor de luminancia mayor a 0.05 unidades, respecto al valor original, así como las coordenadas cromáticas deberán seguir estando dentro del polígono de color especificado en dicha norma.

- *Termoplásticos de aplicación en caliente*

a) Punto de reblandecimiento Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135222, no se obtendrán valores inferiores a 95ºC.

b) Resistencia al flujo Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135223, la disminución de la altura del cono de material termoplástico, no será superior al 5%.

c) Temperatura de inflamación Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, la temperatura de inflamación no será inferior a 235ºC.

d) Color y factor de luminancia Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, las coordenadas cromáticas estarán dentro del respectivo polígono de color especificado en dicha norma. El factor de luminancia presentará un valor de al menos 0.80 unidades, para la pintura blanca y de 0.40 para la amarilla.

e) Estabilidad al calor Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135221, la variación del factor de luminancia no será superior a 0.03 unidades para el color blanco ni 0.10 para el amarillo. Así también, las coordenadas cromáticas seguirán cumpliendo lo indicado en el apartado anterior .

f) Envejecimiento artificial acelerado Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, no se producirán variaciones del factor de luminancia mayor a 0.05 unidades, respecto al valor original, así como las coordenadas cromáticas deberán seguir estando dentro del polígono de color especificado en dicha norma.

- *Plásticos de aplicación en frío*

a) Color y factor de luminancia Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, las coordenadas cromáticas estarán dentro del respectivo polígono de color especificado en dicha norma. El factor de luminancia presentará un valor de al menos 0.80 unidades, para la pintura blanca y de 0.40 para la amarilla.

b) Tiempo de secado Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135202, el tiempo de secado a la rodadura no será superior a 30 minutos, para el color blanco y 45 minutos para el color amarillo.

c) Envejecimiento artificial acelerado Realizado el ensayo según lo indicado en la norma UNE 135200/2, no se producirán variaciones del factor de luminancia mayor a 0.05 unidades, respecto al valor original, así como las coordenadas cromáticas deberán seguir estando dentro del polígono de color especificado en dicha norma.

2.2.3 Microesferas

a) Granulometría Las microesferas de vidrio a emplear en las marcas viales, presentarán una granulometría tal que cumpla lo especificado al respecto en la norma UNE-EN 1423

b) Indice de refracción El índice de refracción determinado según lo indicado en la norma UNE-EN 1423 deberá ser conforme a alguna de las siguientes clases: - clase A: $n \geq 1.5$ - clase B: $n \geq 1.7$ - clase C: $n \geq 1.9$

c) Resistencia al agua, al ácido clorhídrico, al cloruro de calcio y al sulfuro de sodio Realizado el ensayo según lo especificado en la norma UNE-EN 1423, las microesferas no deben presentar ninguna alteración superficial.

d) Microesferas defectuosas

Realizado el ensayo según lo especificado en la norma UNE-EN 1423, el porcentaje ponderado de microesferas defectuosas será como máximo del 20% para esferas de diámetro inferior a 1 mm, y del 30% para diámetros igual o superior a 1 mm, y además, el porcentaje de granos y partículas extrañas será menor del 3% en ambos casos.

3 Ejecución de las obras

3.1 Condiciones generales

Todas las unidades de obra cumplirán las condiciones especificadas en las disposiciones del presente Pliego. Si alguna unidad de Obra no tuviese especificaciones concretas, se ejecutarán de acuerdo con lo sancionado por las prácticas de la buena construcción y con arreglo a las instrucciones del Director de las Obras.

3.2 Preparación de la superficie de aplicación de la pintura

Es condición indispensable para la aplicación de pintura sobre cualquier superficie que se encuentre completamente limpia, exenta de material suelto o mal adherido y perfectamente seca.

Para eliminar la suciedad y las partes sueltas o mal adheridas que presentan superficies de morteros u hormigones, se emplearán cepillos de púas de acero, pudiéndose utilizar cepillos con púas de menos dureza para las bituminosas. La limpieza del polvo de las superficies a pintar se llevará a cabo mediante soplado mecánico.

La pintura se aplicará sobre superficies rugosas que faciliten su adherencia, por lo que las excesivamente lisas, de morteros u hormigones, se tratarán previamente mediante chorro de arena, frotamiento en seco con piedra abrasiva de arenilla gruesa o solución de clorhídrico al 5%, seguida de posterior lavado con agua limpia .

Si la superficie presentara defectos o huecos notables, se corregirán los primeros y se rellenarán los últimos con materiales de análoga naturaleza que las de aquellos, antes de proceder a la extensión de la pintura.

En ningún caso, se aplicará la pintura sobre superficies de morteros u hormigón que presente eflorescencias. Para eliminar, una vez determinadas y corregidas, las causas que las producen, se humedecerán con agua las zonas con eflorescencias que se deseen limpiar, aplicando a continuación con brocha una solución de clorhídrico al 20% y frotando, pasados 5 minutos, con un cepillo de púas de acero; a continuación se lavará abundantemente con agua.

Antes de proceder a pintar superficies de morteros u hormigones, se comprobará que están completamente secas y que no presentan reacción alcalina. En este caso, se tratará de reducirla, aplicando a las superficies afectadas una solución acuosa al 2% del cloruro de zinc y, a continuación, otra de ácido fosfórico al 3%, las cuales se dejarán secar completamente antes de extender la pintura.

Todos los trabajos, tratamientos y medidas a adoptar para la correcta aplicación de la pintura, serán realizadas por el adjudicatario de esta contrata, corriendo los gastos derivados de ello a su costa.

Para eliminar la suciedad existente en los pavimentos asfálticos, se procederá previamente a la extensión de la pintura, a un cepillo mecánico con púas de acero y con aspiración, de modo que la superficie quede exenta de partículas adheridas.

Las obras, tanto de nueva ejecución como de repintado, en las que no se haya adoptado esta medida previa, no serán abonadas al contratista.

Si existiera gravilla en el pavimento que por su tamaño no fuera aspirable, se retirará con palas o rastrillos previamente, para después proceder al barrido mecánico.

El costo de estas operaciones está incluido en el precio de la aplicación de la pintura.

3.3 Ejecución de las marcas viales

No podrán ejecutarse marcas viales en días de fuerte viento o con temperaturas inferiores a 5º C o con pavimento mojado o húmedo.

Sobre las marcas recién pintadas deberá prohibirse el paso a todo tipo de tráfico, mientras dure el proceso de secado inicial a las mismas. Las marcas no podrán presentar manchas o huellas por el paso de aquel; en caso contrario, el Contratista quedará obligado a subsanar dichos defectos inmediatamente. No podrán ejecutarse marcas viales los días que así lo disponga la Dirección Facultativa, por darse circunstancias climatológicas desfavorables u otras causas que, a juicio de la Dirección de obra se consideren.

El adjudicatario deberá tener equipos de trabajo compuesto de material y personal, para que en un plazo de 12 horas, como máximo, pueda empezar y continuar ininterrumpidamente la realización de aquellos trabajos que la Dirección de obra considere urgentes y necesarios, hasta su total terminación.

A tal efecto, el adjudicatario deberá tener maquinaria, mano de obra, material y, en general, todos los elementos apropiados para desarrollar la prestación de los servicios objeto del presente Proyecto y, como mínimo, deberá

poseer permanentemente en un almacén sito en el término municipal de Granada, los siguientes elementos en condiciones de inmediata utilización:

- 1 máquina para aplicación automática de pintura en frío, con potencia mínima de 7 CV. depósito para la pintura de 80 litros y dispositivo de tracción mecánica.

- 1 máquina para aplicación automática de pintura plástica en frío y caliente para la obtención de marcas de características exigidas.

- 1 máquina para aplicación automática de pintura en frío para obtención de marcas en el pavimento con potencia mínima de 250 litros, capacidad para obtención de anchura de trazo de la marca longitudinal regulable entre 10 y 30 centímetros (ambas incluidas), capacidad de desplazamiento lateral para dicho trazo, capacidad para marcado simultáneo de dos líneas y división automática de trazos.

- 4 equipos de compresores auxiliares para pintado manual a pistola de marcas en el pavimento.

- 1 máquina borradora del tipo fresa sobre calzadas, de aglomerado y hormigón para pintura, y termoplástico en frío o en caliente.

Igualmente deberá disponer de máquina para la aplicación de pinturas termoplásticas en caliente para ejecución de trabajos previamente programados con los servicios técnicos y de la cual deberá aportar documentación que acredite su propiedad y carta de compromiso de ponerla al servicio de la obra cuando así lo requieran los trabajos.

Como Director de la obra figurará un Ingeniero Superior que asumirá la absoluta responsabilidad en relación con los daños y perjuicios que se originen a personas, animales o cosas, propias o ajenas durante y como consecuencia de las actividades que realiza como consecuencia del contrato. Todos los equipos dispondrán de los elementos de señalización y balizamiento de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de este Ayuntamiento. Los desvíos de tráfico que sean preciso realizar, deberán ser balizados y señalizados de acuerdo con las prescripciones vigentes, siendo imputable al adjudicatario cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de las mismas.

3.4 Ejecución de otras unidades de obra

Se realizará en función de las prescripciones de los Pliegos, Instrucciones, Normas y Disposiciones citadas en el artículo 1.2. Los que no se definan en el presente Pliego se ejecutarán de acuerdo con las órdenes que dicte el Director de las obras.

3.5 Modificaciones y mejoras técnicas

Sin perjuicio del cumplimiento de todo lo prescrito en este Pliego de Condiciones, podrán proponerse aquellas modificaciones o mejoras que, dentro de los últimos adelantos técnicos, satisfagan mejor los fines del proyecto, dentro del presupuesto del mismo.

Estas propuestas deberán tener la aprobación de la Dirección de la Obra y ser sometidas a cuantas pruebas se estime conveniente para garantizar su eficacia.

Todas estas pruebas y ensayos serán de cuenta exclusivamente del contratista, entendiéndose que, si tales modificaciones o mejoras no satisfacen plenamente los fines del proyecto, el Contratista se verá obligado a demostrar a su costa la parte reformada y sustituirla, ajustándose estrictamente a lo especificado en el Proyecto.

4 Medición y abono de las obras

4.1 Condiciones generales

Las unidades de obras se abonarán a los precios del Presupuesto afectados por los coeficientes de Contrata y de adjudicación. Los precios se refieren a unidades totalmente terminadas, ejecutadas de acuerdo con la definición del proyecto y con las condiciones del Pliego y aptas para ser recibidas por la Dirección de Obra.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra se considerarán incluidos en el precio de la misma aunque no figuren todos ellos especificados en su descripción.

Todos los gastos que, por su concepto, sean asimilables a los considerados como gastos indirectos quedan incluidos en los precios de las unidades de obra del Proyecto, cuando no figuren en el Presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas.

Serán de cuenta de la Contrata y quedan absorbidos en los precios unitarios:

- La construcción de accesos de obra, pistas, desvíos provisionales para tráfico rodado y peatonal, etc., que no estén expresamente definidos en el proyecto y valorados en su Presupuesto.
- Los gastos originados al practicar los replanteos y la custodia y reposición de estacas, marcas y señales.
- Las indemnizaciones de la Administración a terceros por todos los daños que cause con las obras por la interrupción de los servicios públicos o particulares.
- Las catas para mejor definición de la infraestructura, topografía, geología y geotécnia
- Los gastos de establecimiento y desmontaje de almacenes, talleres y depósitos, así como las acometidas de energía eléctrica y agua y sus consumos.
- La implantación y conservación de señales de tráfico y elementos para la seguridad del tráfico rodado y peatonal, de acuerdo con la normativa vigente, en toda la zona afectada e influenciada por las obras.
- Los gastos de protección de todos los materiales y de la propia obra contra todo deterioro o daño durante el período de construcción y durante el plazo de garantía.
- Los gastos derivados de la más estricta vigilancia para dar cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la seguridad personal de los obreros en el trabajo.
- La retirada de todas las instalaciones, herramientas materiales, etc., y la limpieza general final de la Obra para su recepción provisional.
- La reposición de cualquier servicio afectado por las obras de saneamiento, agua, condiciones eléctricas, telefónicas, alumbrado público, etc., como consecuencia de la realización de las obras, salvo expresados explícitamente en el presupuesto.
- En el caso de que el Contratista no cumpliese con alguna de las expresadas obligaciones, la Dirección de Obra, previo aviso, podrá ordenar que se ejecuten las correspondientes labores con cargo a la Contrata.

4.2 Medición y abono de señales sobre el pavimiento

Para medición y abono de las señales sobre el pavimento se establecen los siguientes criterios:

Las bandas de pintura se medirán por metros lineales de banda realmente pintada y se abonarán los precios que, para cada ancho, se estipula en el Cuadro de Precios. En aquellos casos en que la banda de pintura no sea continua, a efectos de medición y abono, se descontará de la longitud total la suma de las longitudes de los trozos pintados realmente.

En la banda de 0,30 m. de anchura que no sea termoplástica se establecen dos tipos de aplicación: aplicación manual y aplicación mecánica. Será manual toda aquella ejecución para la cual sea preciso emplear trapas o tablas para delimitar la superficie a pintar y mecánica toda aquella aplicación que no necesite de este tipo de elementos.

La banda de 0,50 m. en isletas o pasos de peatones se considerará toda ella manual.

En la pintura termoplástica no existirá distinción entre aplicación manual y mecánica.

Las flechas, letras y símbolos sobre el pavimento, se abonarán por las unidades de flecha, letra o símbolo realmente pintados. Las marcas de pintura de formas irregulares se medirán en metros cuadrados.

En las nuevas ejecuciones será necesario premarcar la calzada para poder pintar las marcas viales. El abono del premarcado de banda de cualquier anchura se hará por el metro lineal de banda marcada. El abono del premarcado de flechas, letras o símbolos, se hará por unidades marcadas, sean cuales sean sus dimensiones.

El borrado de las marcas viales se medirá por metros cuadrados realmente borrados.

Los criterios anteriormente expuestos son válidos tanto para señales ordinarias como para las reflectantes.

Los precios correspondientes del Cuadro de Precios incluyen además del pintado, borrado o premarcado, la preparación de superficies, el transporte y mano de obra necesarios para la realización completa de la unidad de la obra, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para que la obra ejecutada sea aprobada por la Administración.

4.3 Obras defectuosas o incompletas y excesos de obra

Si alguna obra no se hallase ejecutada en su totalidad con arreglo a las condiciones del contrato y fuera, sin embargo, admisible a juicio de la Dirección de Obra, podrá ser recibida provisionalmente y definitivamente en su caso, pero el contratista quedará obligado a aceptar, sin derecho a reclamación, la rebaja que la Dirección de Obra

estipule, salvo en el caso en que el Contratista la demuela a su costa y la rehaga con arreglo a las condiciones del contrato.

Cuando por cualquier causa imputable al Contratista fuera necesario valorar obras o unidades de obra incompletas, pero aceptadas a juicio de la Dirección de la Obra, quedará obligado el Contratista a aceptar la rebaja que en los precios del Proyecto o en los establecidos contradictoriamente determine la Dirección facultativa.

En ningún caso serán de abono los excesos de Obra, ya sean por aumento de dimensiones, mejora de la calidad de los materiales, sustitución de una determinada de una determinada unidad de obra por otra consignada, que, por su conveniencia u otras causas y aun contando con la autorización de la Dirección de Obra, ejecute voluntariamente el Contratista.

4.4 Otras unidades

Las unidades no mencionadas anteriormente se abonarán por su volumen, por su superficie, por metro lineal, por kilogramo, o por unidad, de acuerdo a como figuren especificadas en el presupuesto. Para las unidades nuevas que puedan surgir y para las que sea precisa la redacción de un precio contradictorio, se especificará claramente al acordarse éste, el modo de abono. En otro caso se estará a lo admitido en la práctica habitual o costumbre de la construcción.

5 Condiciones generales

5.1 Instalaciones auxiliares

El Contratista queda obligado a construir por su cuenta y retirar al fin de las obras todas las edificaciones auxiliares para oficinas, almacenes, vestuarios y servicios de personal, etc., y, una vez retiradas, procederá a la limpieza general de sus emplazamientos. Todas estas construcciones deberán estar supeditadas a la aprobación de la Dirección de la Obra, en lo que se refiere a su ubicación, cotas, etc.

El Contratista habilitará a su cargo las escombreras necesarias para los productos sobrantes de la excavación a alguna escombrera determinada. Su ubicación estará supeditada a la aprobación de la Dirección de la Obra.

5.2 Facilidades para el personal de inspección

El Contratista facilitará al Director de las obras, a sus subalternos y a sus agentes, toda clase de facilidades para poder practicar los replanteos de las obras, reconocimientos y pruebas de los materiales y su preparación, y para llevar a cabo la vigilancia e inspección de la mano de obra y de todos los trabajos con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego, permitiendo el acceso a todas partes, incluso a las fábricas y talleres en que se produzcan los materiales o se realicen trabajos para las obras.

5.3 Replanteos

La Dirección de las obras efectuará el replanteo general de las obras y la comprobación del mismo en su caso, y los replanteos parciales en las distintas partes de la obra que sean necesarios durante el curso de la ejecución, debiendo presenciar estas operaciones el Contratista, el cual se hará cargo de las marcas, estacas y referencias que se dejen en el terreno. Del resultado de estas operaciones el Contratista, el cual se hará cargo de las marcas, estacas y referencias que se dejen en el terreno. Del resultado de estas operaciones levantarán actas que firmarán la Dirección de la Obra y el Contratista.

La práctica del replanteo no supone autorización para que el Contratista construya fábricas cuyas paredes deban hallarse, según los planos y órdenes de la Dirección de las obras, en contacto con las de la excavación. Cuando el Contratista hubiese procedido a dicha construcción sin autorización, podrá la Dirección de la Obra ordenarle la demolición de la obra sin que proceda abono alguno ni por la fábrica construida ni por la demolición de ella.

Serán de cuenta del contratista cuantos gastos se originen por el replanteo general y replanteos parciales, y por los trabajos previos necesarios para la ejecución de estos replanteos.

5.4 Energía eléctrica y agua para las obras

El suministro de energía eléctrica y agua que sea necesaria para la ejecución de las obras, es de cuenta del Contratista quien deberá establecer la línea o líneas de suministro.

5.5 Medidas de protección y limpieza

El Contratista deberá proteger todos los materiales propia obra contra todo deterioro y daño durante el período construcción y deberá almacenar y proteger contra incendios todas las materias inflamables.

Asimismo observará la más estricta vigilancia el cumplimiento de todas las disposiciones y reglamentos relacionados con la seguridad e higiene personal de los obreros en el trabajo.

Deberá conservar en perfecto estado de limpieza todos los espacios evacuando los desperdicios de basura.

El contratista queda obligado a dejar libres y desembarazadas las vías públicas, debiendo realizar las operaciones necesarias para dejar tránsito a peatones y carruajes durante la ejecución de las obras, así como las obras requeridas desviación de alcantarillas, tuberías cables eléctricos en general y cualquier instalación que sea necesario modificar.

5.6 Retirada de medios auxiliares y limpieza de la obra

A la terminación de las obras y dentro del plazo que determine la Dirección de la Obra, el contratista deberá retirar sus instalaciones, herramientas, materiales, etc., y proceder a la limpieza general de la obra. Si no procediese así, la Dirección de la Obra, previo aviso, podrá ordenar que se ejecuten las citadas labores a cargo de la contrata.

5.7 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución, indicado en la Memoria, sólo tendrá carácter de orientación, ya que en el plazo que obligará será el que se determine en el Pliego de Condiciones particulares y económicas de la contrata, de acuerdo con el plan económico que, para la realización de las obras, fije la Administración.

5.8 Plazo de garantía

El plazo de garantía será de UN (1) AÑO y comenzará a contarse a partir de la fecha del Acta de recepción.

Durante el mencionado plazo, estará a cargo del contratista la conservación y policía de las obras, realizando los trabajos que, en tal sentido, indique la Dirección de la Obra. En caso de que descuidase la conservación, o desobedeciera las citadas órdenes, se ejecutarán por administración y a su costa los trabajos necesarios para evitar el daño.

5.9 Recepción de las obras

Una vez terminadas las obras, se procederá a su reconocimiento mediante el Acta de Recepción.

5.10 Medidas de seguridad

El Contratista deberá atenerse a las disposiciones vigentes sobre la seguridad e higiene en el trabajo, tanto en lo que se refiere al personal de la obra como a terceros.

5.11 Programa de trabajos

En el plazo y forma previstos en las disposiciones vigentes, el Contratista está obligado a presentar un programa de Trabajo.

El Programa habrá de estar ampliamente razonado y justificado, teniendo en cuenta los plazos de suministro de materiales, las circunstancias climatológicas estacionales, etc., y siendo obligado a ajuste con el plazo fijado en la licitación o con la oferta del Contratista, si fuese éste más reducido.

En dicho programa el Contratista indicará el nombre del jefe de obra y encargado o encargados de la misma.

La maquinaria y medios propuestos en el programa lo serán a efectos indicativos, pero el Contratista está obligado a mantener en la obra y en servicio cuantos sean precisos para el cumplimiento de los plazos parciales y final.

Las demoras habidas en la presentación del programa de Trabajos y en su corrección se considere defectuoso, no se computarán como aumento del plazo concedido.

5.12 Relaciones con el Personal de la Obra

El Contratista mensualmente presentará a la Dirección de la Obra, una lista con los nombres del personal adscrito a la obra, así como de la maquinaria existente; no pudiendo realizar movimiento alguno de personal o maquinaria, sin permiso de la Dirección de la Obra.

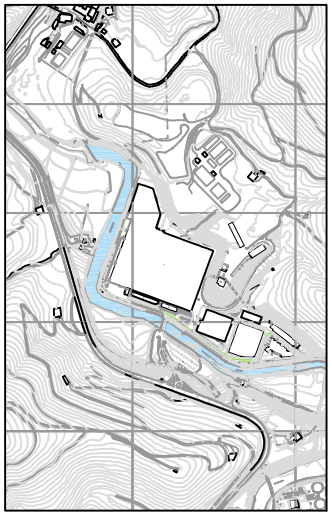
En Azpeitia a 12 de julio de 2022

Aparejadora municipal

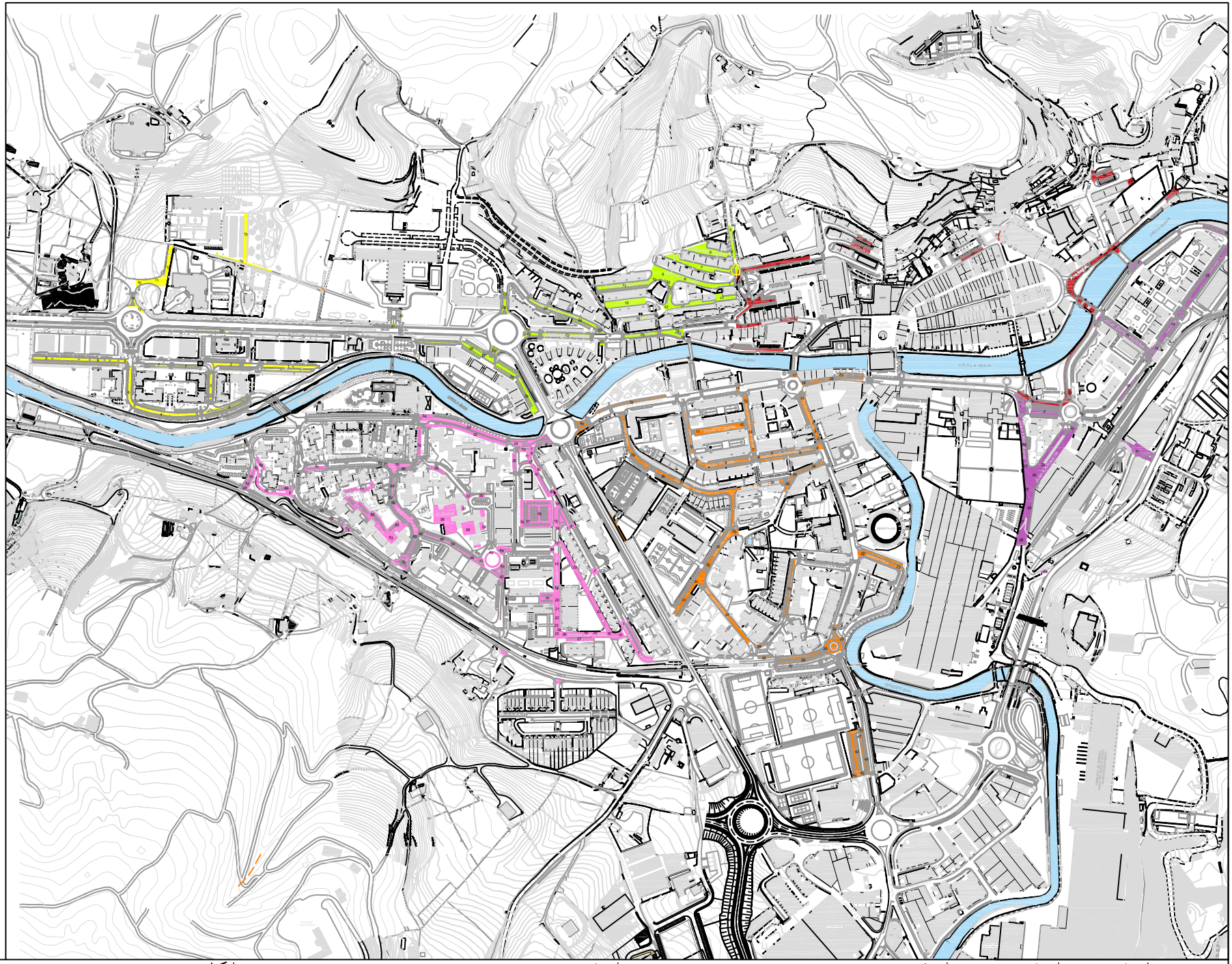
PLANOS



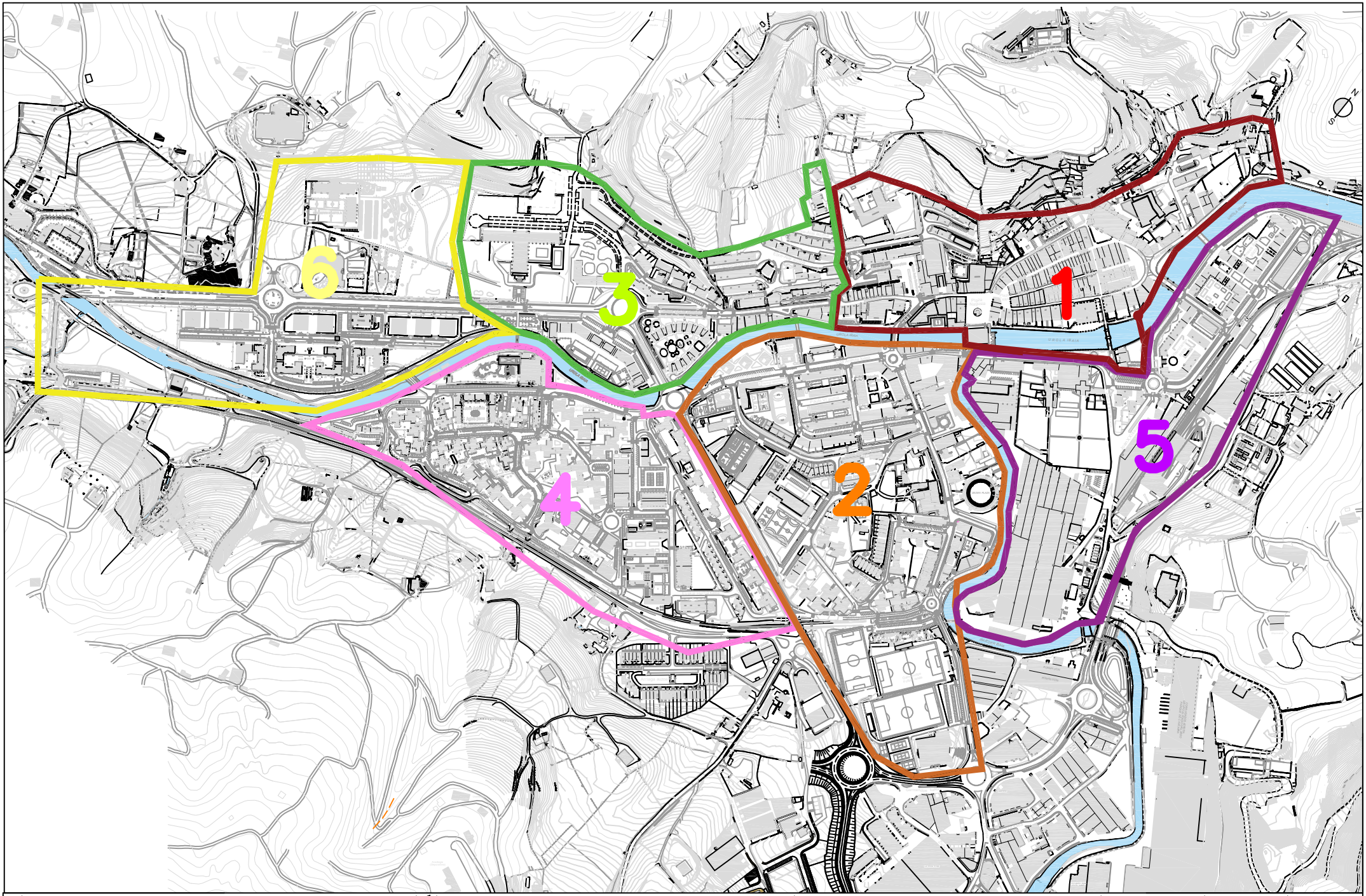
Urrestilla



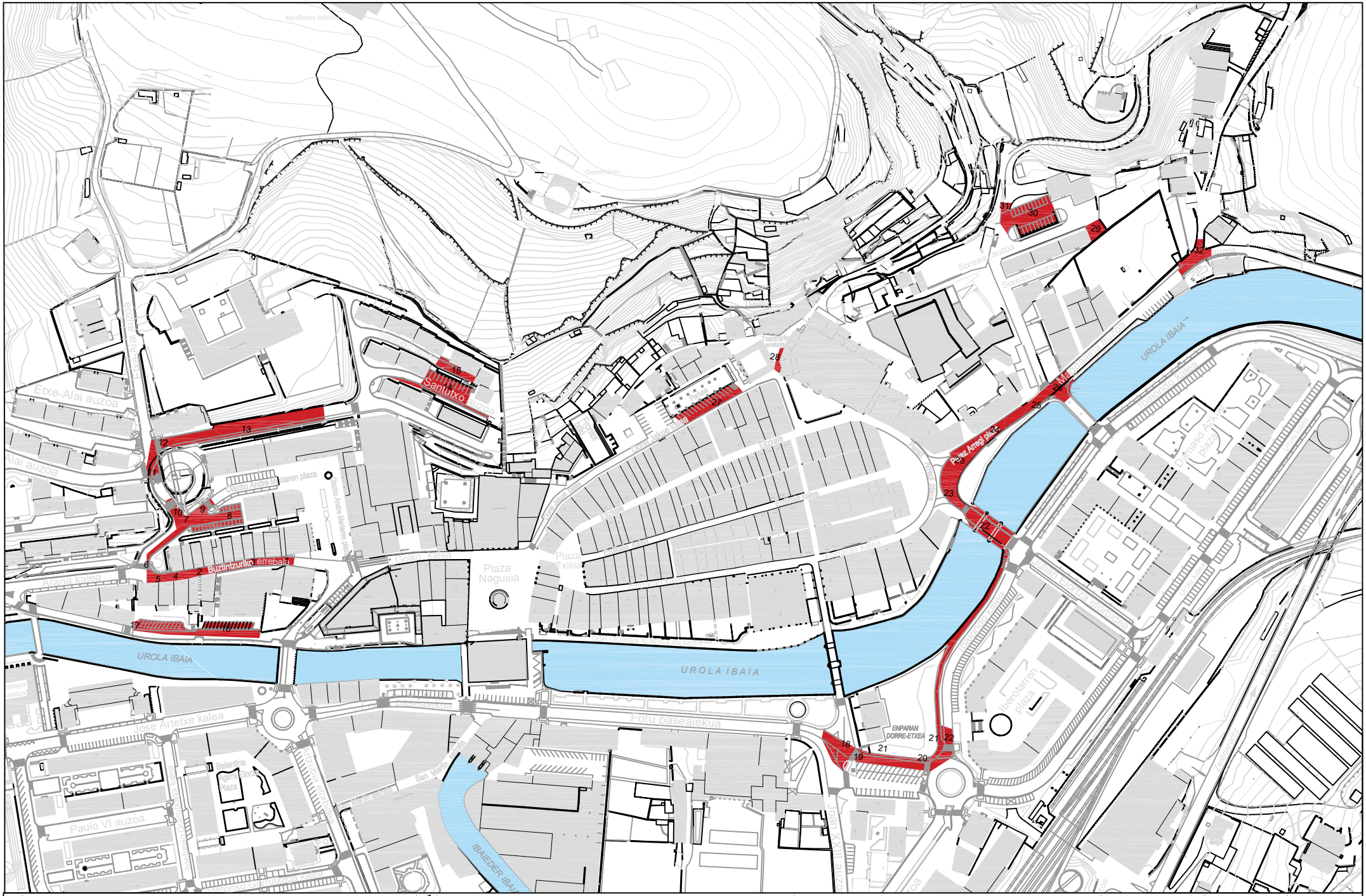
Lasao



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	Situación	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	1



ERAGILEA		PROIEKTOA	PLANOA	DATA	ESKALA	ZENBAKIA
AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK		PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	GUNEEN SAILKAPENA	junio 2022	-	2



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	GUNE 1 - GORRIA (Alde Zaharra)	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	3

Azpeitiko Udala



1.



2-3.



4.



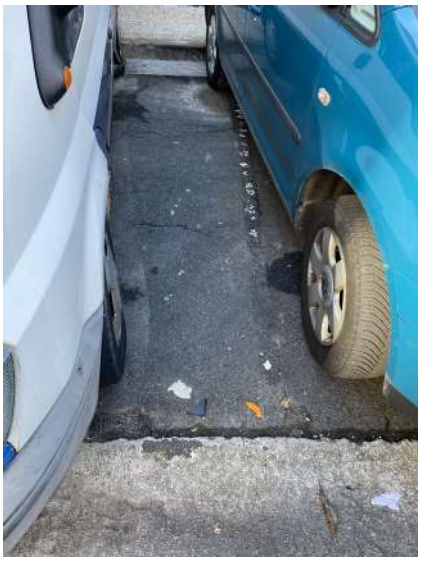
5.



6.



7.



8.



9.

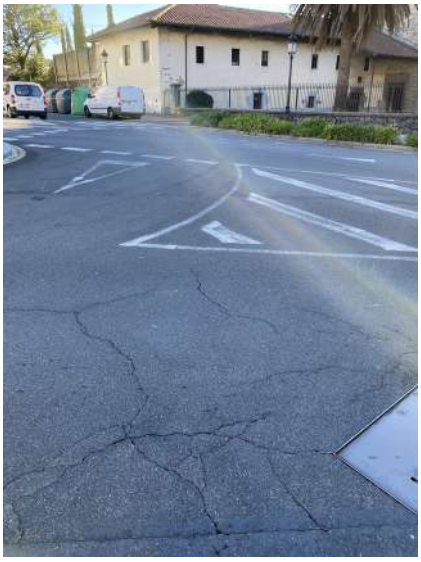


10.

Azpeitiko Udala

 11.	 12.	 13.
 13.	 14.	 14.
 15.	 16.	 17.

Azpeitiko Udala


18.


19.


20.


21.


22.


22.


22.


22.

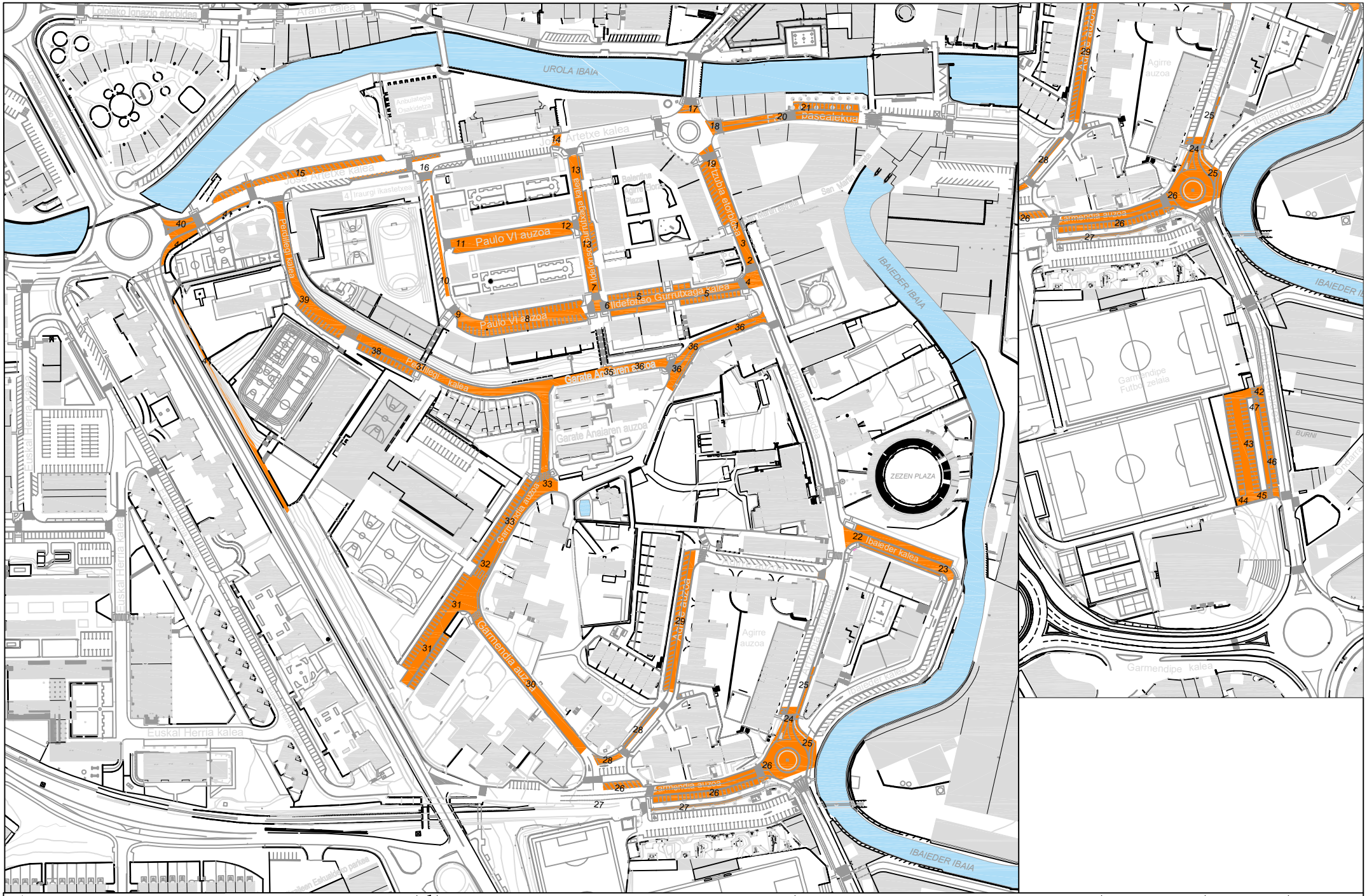

23.

Azpeitiko Udala

 24.	 24.	 24.
 25.	 25.	 26.
 26.	 27.	 27.

Azpeitiko Udala

 27.	 28.	 29.
 30.	 30.	 31.
 32.		



ERAGILEA		PROIEKTOA	PLANOA	DATA	ESKALA	ZENBAKIA
AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK		PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	GUNE 2 - NARANJA (Garmendi)	junio 2022	-	4

Azpeitiko Udala



1.



2.



3.



4.



5.



5.



5.



5.



6.

Azpeitiko Udala

 6.	 7.	 8.
 8.	 9.	 10.
 10.	 11.	 11.

Azpeitiko Udala

 11.	 12.	 13.
 13.	 13.	 13.
 14.	 15.	 15.

Azpeitiko Udala

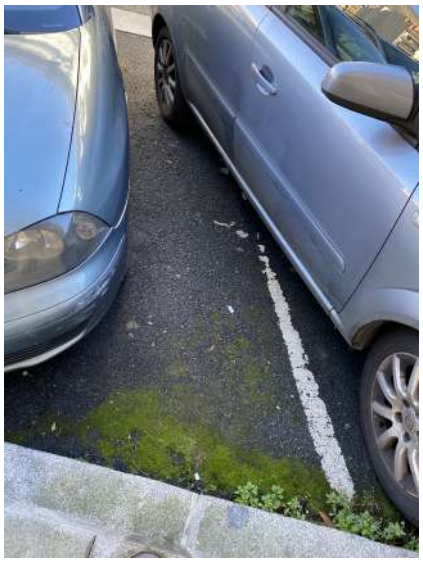

17.


17.


18.


18.


19.


19.


20.


21.


22.

Azpeitiko Udala

 22.	 22.	 23.
 24.	 24.	 25.
 25.	 26.	 26.

 27.	 27.	 27.
 28.	 28.	 29.
 29.	 30.	 30.

Azpeitiko Udala

 31.	 31.	 31.
 31.	 31.	 32.
 33.	 33.	 35.

Azpeitiko Udala

 35.	 36.	 36.
 36.	 36.	 36.
 37.	 38.	 39.


40.


41.


41.


42.


43.

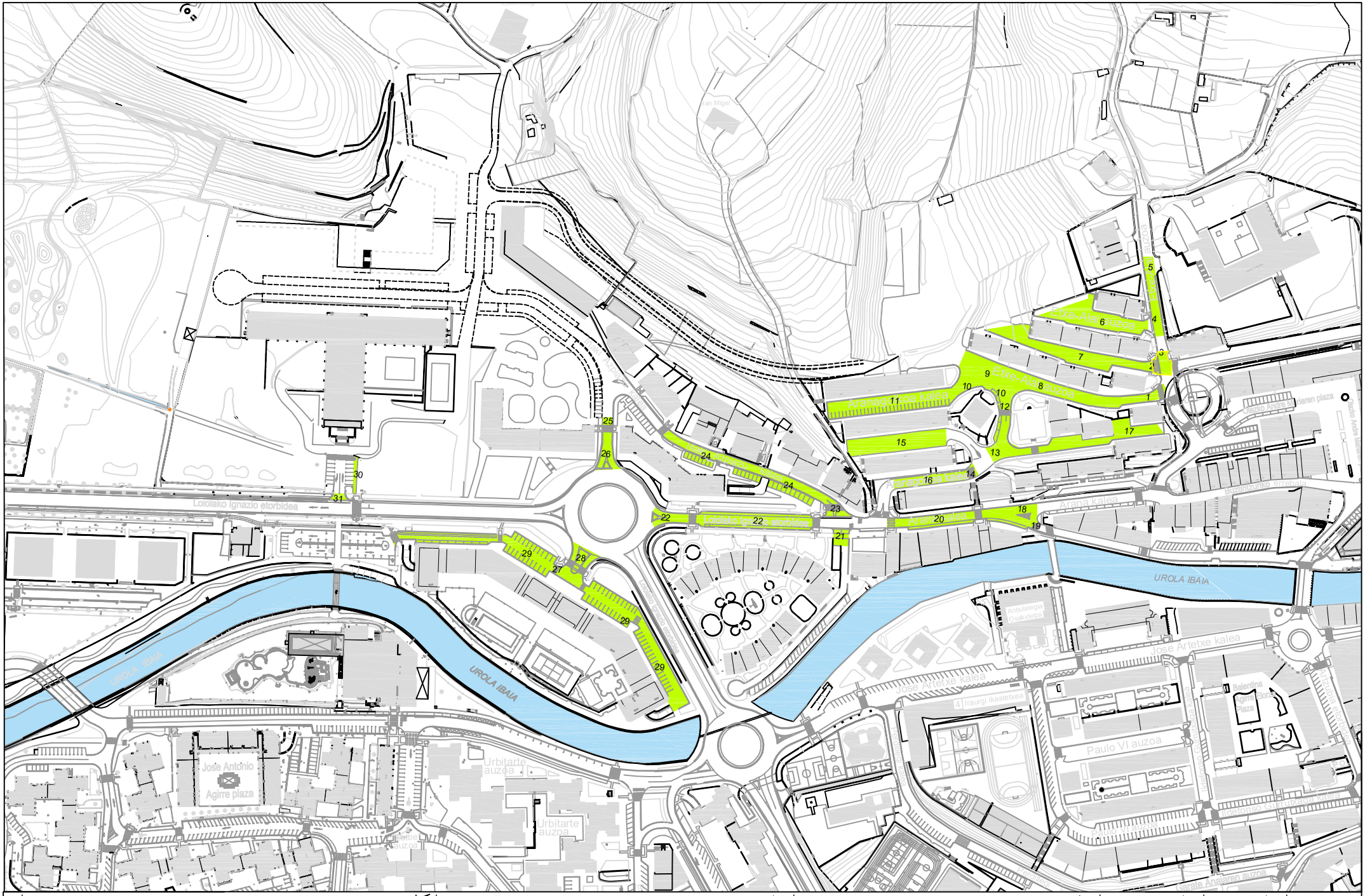

43.


43.


43.


44.

		
45.	46.	47.



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	GUNE 3 - BERDEA (Arana)	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	5

Azpeitiko Udala



1.



2.



2.



3.



4.



5.



6.



6.



7.

Azpeitiko Udala

 8.	 9.	 10.
 11.	 12.	 13.
 14.	 15.	 15.

Azpeitiko Udala

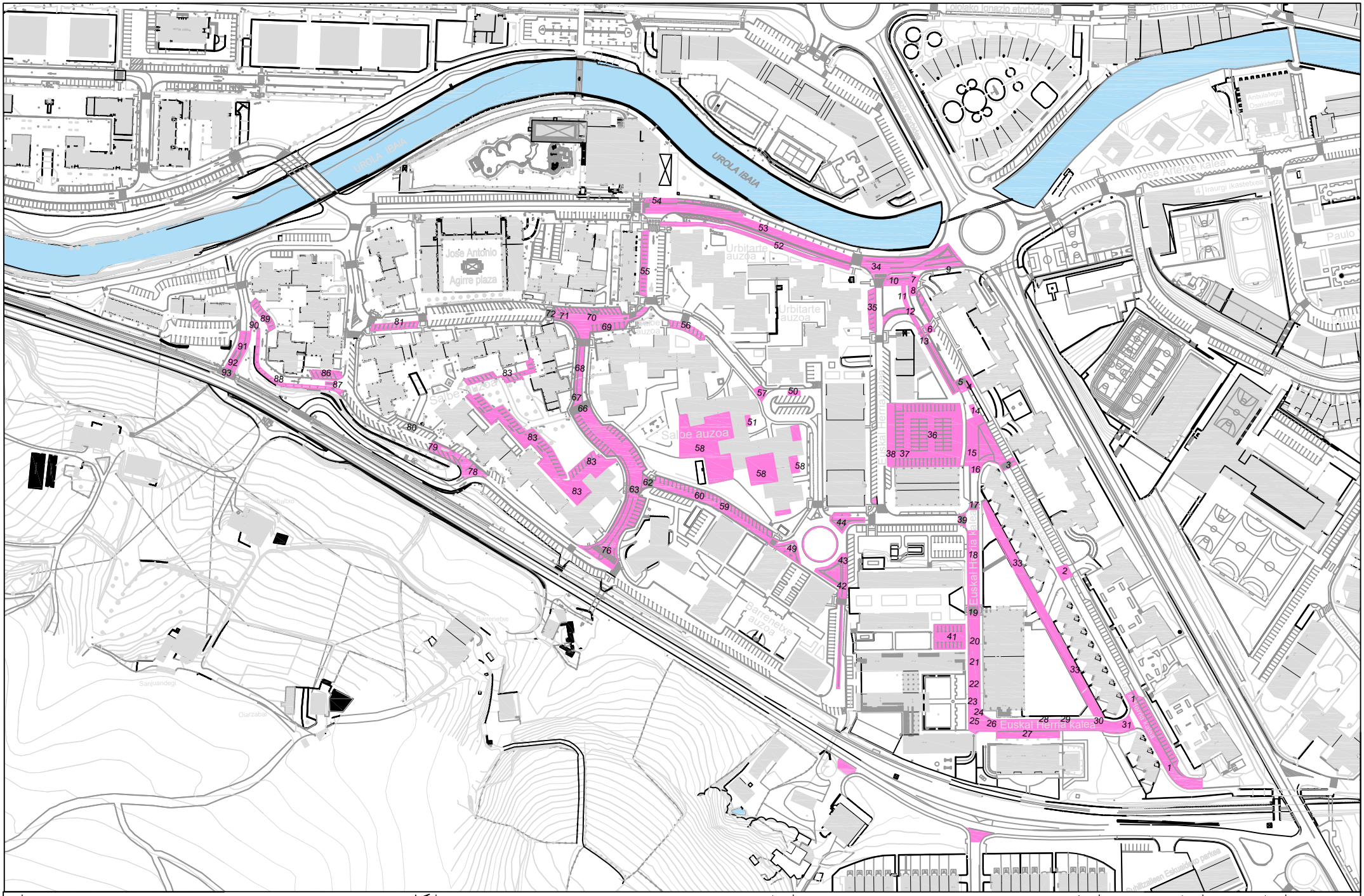
 16.	 17.	 17.
 18.	 19.	 20.
 20.	 20.	 21.

Azpeitiko Udala

 22.	 22.	 23.
 24.	 24.	 24.
 24.	 24.	 24.

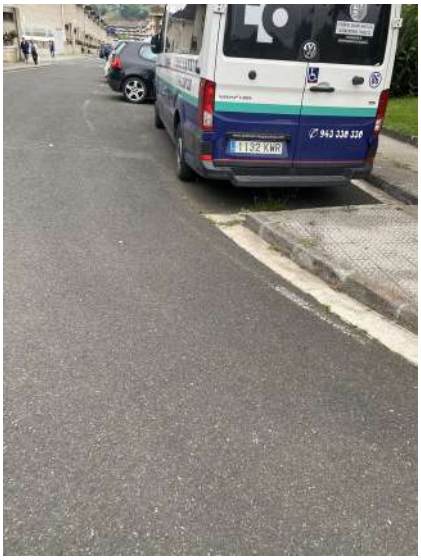
Azpeitiko Udala

 25.	 26.	 27.
 28.	 28.	 29.
 29.	 30.	 31.



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	GUNE 4 - LARROSA (SanJuandegi)	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	6

Azpeitiko Udala



1.



1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



8.

Azpeitiko Udala



9.



10.



11.



12.



13.



14.



15.



16.



17,


18.


19.


20.


21.

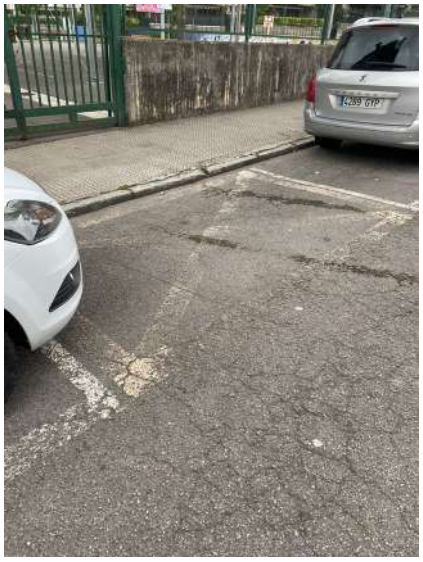
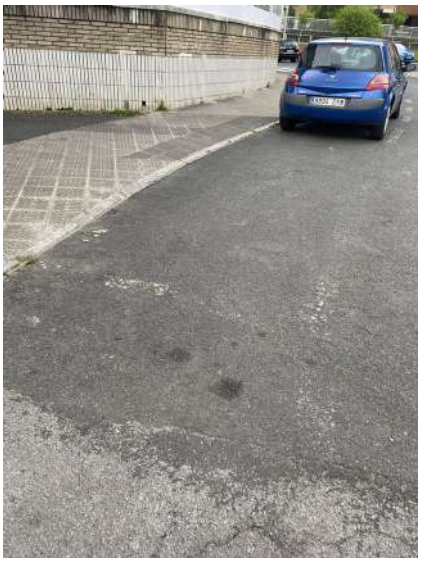
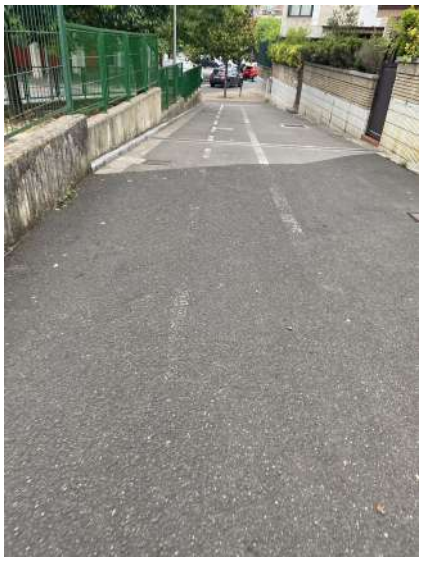

22.


23.


24.


25.


26.

 27.	 28.	 29.
 30.	 31.	 32.
 33.	 33.	 34.


35.


36.


37.


38.


39.


40.


41.


42.


43.


44.


45.

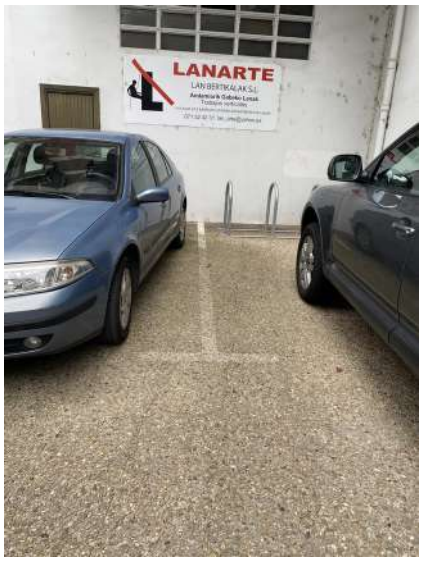

46.


47.


48.


49.


50.



51.


52.


53.


54.


55.


56.


56.


57.


58.


59.


60.


61.



62.


63.


64.


65.


66.


67.

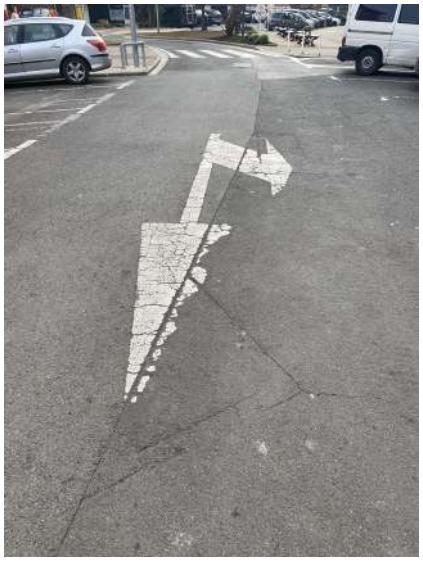

68.


69.

Azpeitiko Udala



70.



71.



72.



73,



74.



75.



76.



76.



77.

Azpeitiko Udala

 78.	 78.	 79.
 80.	 81.	 82.
 83.	 83.	 83.


83.


84.


84.


85.


86.


87.

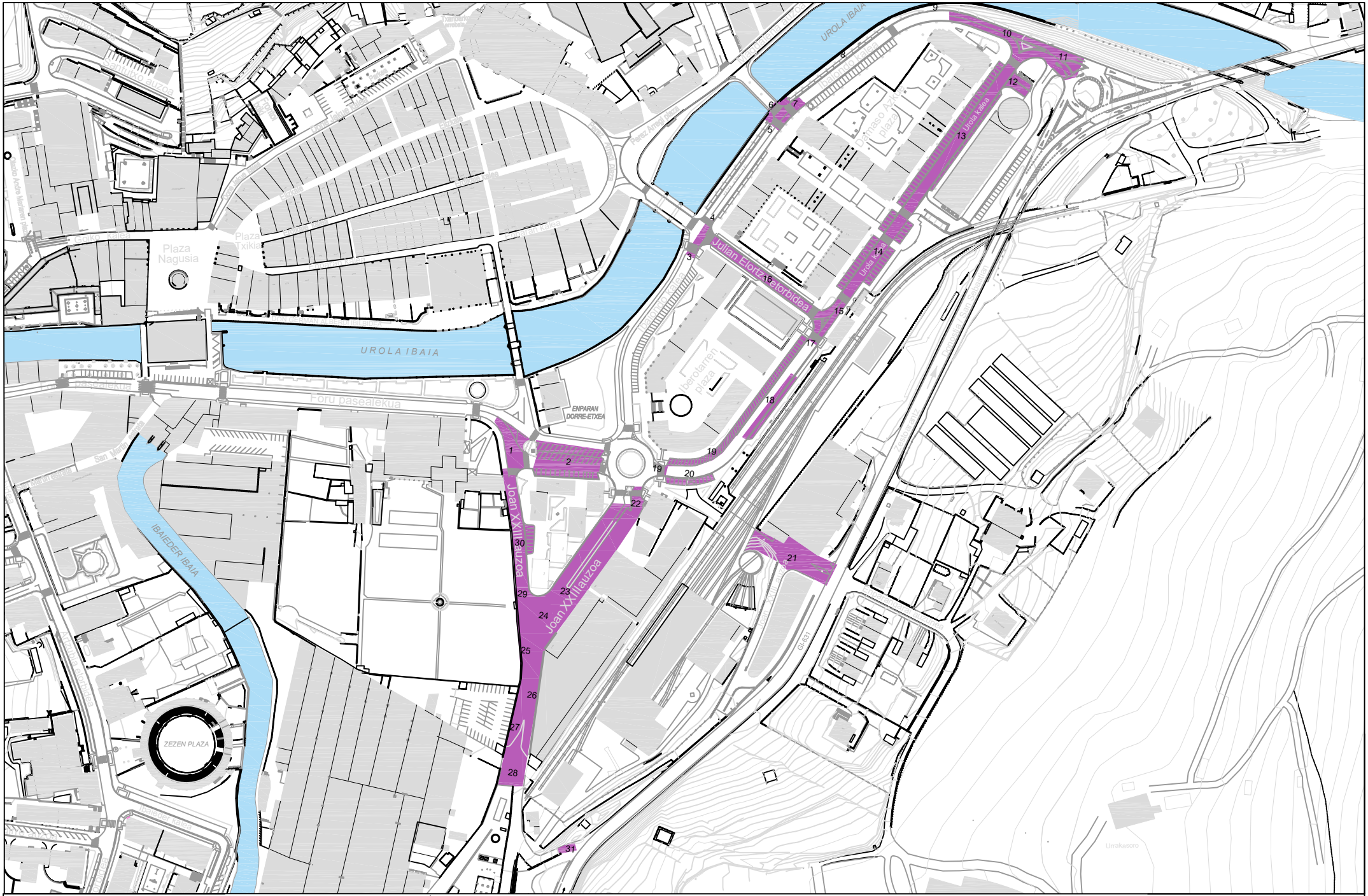

88.


89.



90.

		
91.	92.	93.



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	GUNE 5 - MOREA (Emparan-Amue)	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	7

Azpeitiko Udala



1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.

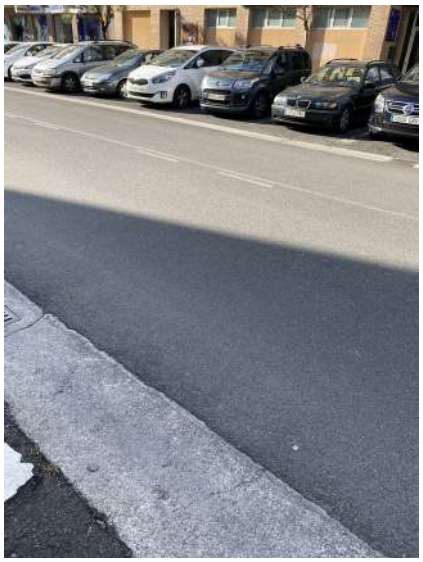


8.



9.

Azpeitiko Udala

 10.	 10.	 11.
 11.	 12.	 13.
 13.	 13.	 13.

Azpeitiko Udala

 13.	 13.	 13.
 13.	 13.	 13.
 13.	 13.	 13.

Azpeitiko Udala

 14.	 14.	 14.
 14.	 14.	 15.
 15.	 16.	 17.

Azpeitiko Udala

 18.	 19.	 20.
 21.	 21.	 22.
 23.	 23.	 24.

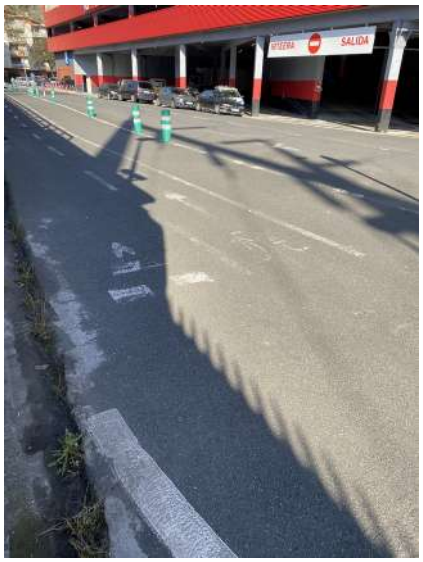

25.


26.



27.

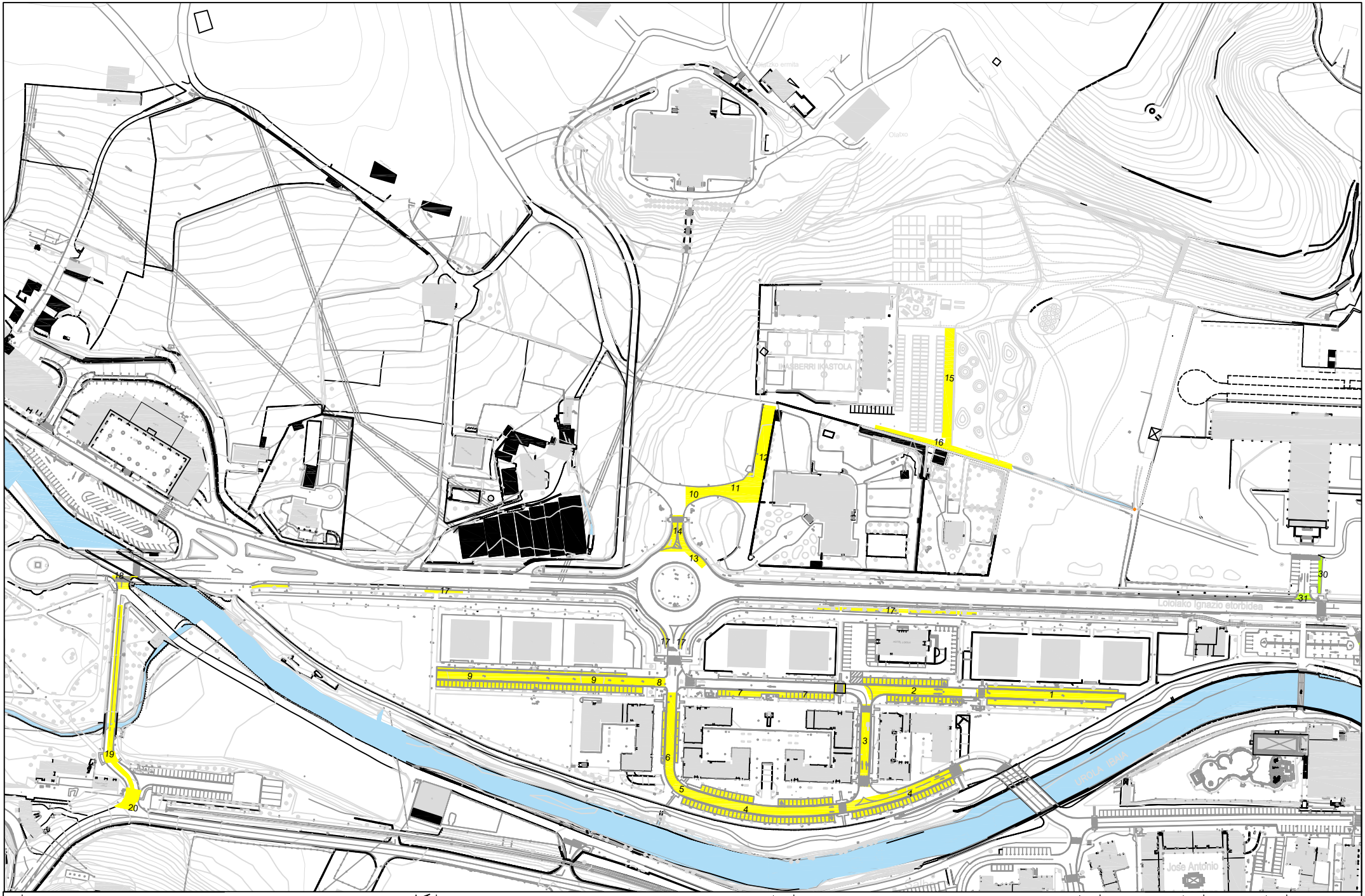

28.



28.


29.


30.



ERAGILEA

AZPEITIKO UDALA

UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK

PROIEKTOA

PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022

PLANOA

GUNE 6 - HORIA (Loiola)

DATA

junio 2022

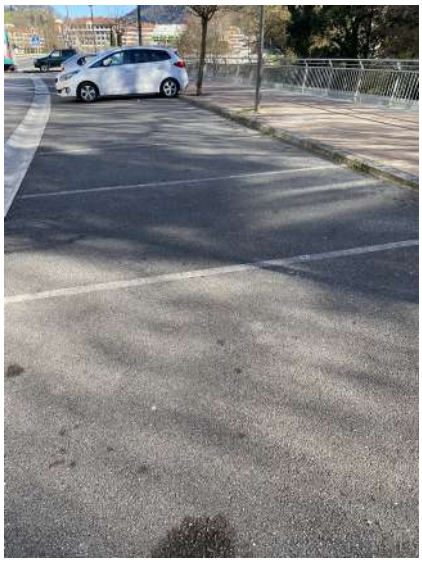
ESKALA

-

ZENBAKIA

8

Azpeitiko Udala

 1.	 1.	 2.
 3.	 4.	 5.
 6.	 7.	 8.

Azpeitiko Udala

 9.	 9.	 9.
 10.	 11.	 12.
 13.	 14.	 15.

Azpeitiko Udala

 16.	 16.	 17.
 17.	 17.	 17.
18. 	19. 	20. 



ERAGILEA	AZPEITIKO UDALA UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK	PROIEKTOA	PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022	PLANOA	URRESTILLA	DATA	junio 2022	ESKALA	-	ZENBAKIA	9

Azpeitiko Udala

 1.	 2.	 3.
 3.	 3.	 3.
 4.	 4.	 5.

Azpeitiko Udala



6.



7.



7.



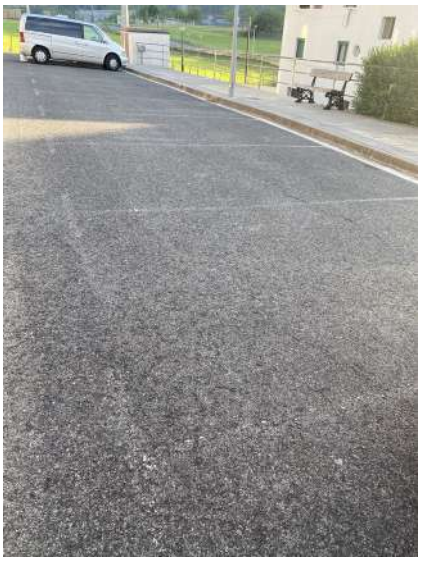
8.



9.



10.



11.

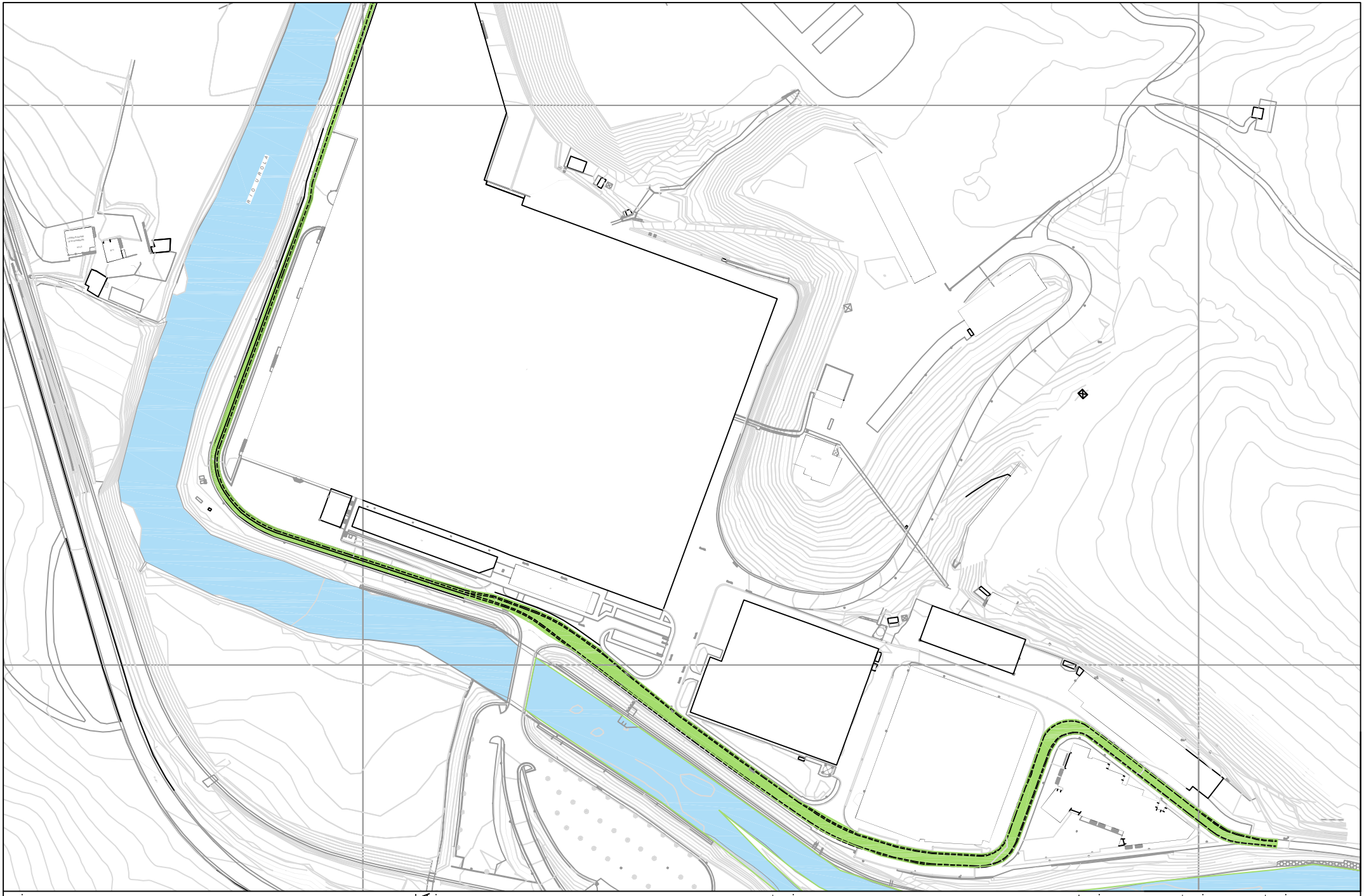


12.



13.

 14.	 15.	



ERAGILEA

AZPEITIKO UDALA

UDAL ZERBITZU TEKNIKOAK

PROIEKTOA: PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022

PLANOA: LASAO - DANONA

DATA: junio 2022

ESKALA: -

ZENBAKIA: 10

PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
1.	GUNE 1 - GORRIA (Alde Zaharra)	10.781,37	7,64
2.	GUNE 2 - NARANJA (Garmendi)	32.519,48	23,03
3.	GUNE 3 - BERDEA (Arana)	20.429,29	14,47
4.	GUNE 4 - LARROSA (SanJuandegi)	27.022,40	19,14
5.	GUNE 5 - MOREA (Emparan-Amue)	17.624,64	12,48
6.	GUNE 6 - HORIA (Loiola)	16.984,36	12,03
7.	URRESTILLA	7.915,17	5,61
8.	LASAO - DANONA	5.755,75	4,08
9.	CONTROL DE CALIDAD	300,00	0,21
10.	SEGURIDAD Y SALUD	1.842,46	1,31
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**141.174,92**	
	13,00 % Gastos generales 18.352,74		
	6,00 % Beneficio industrial 8.470,50		
	Suma	26.823,24	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**167.998,16**	
	21% IVA	35.279,61	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**203.277,77**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Azpeitia, 21 de julio 2022.

Autor del proyecto

Aparejadora Municipal

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PINTADO CALLES VARIAS DE AZPEITIA 2022

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.	**GUNE 1 - GORRIA (Alde Zaharra)**							
0501	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Magdalena auzoa	1	5,53			5,53		
	Soreasu auzoa (aparkalekuak)	3	7,83			23,49		
	Soreasu auzoa (aparkalekuak)	3	1,00			3,00		
	Soreasu auzoa (aparkalekuak)	19	4,50			85,50		
	Soreasu auzoa (aparkalekuak)	19	1,00			19,00		
	Perez Arregi plaza	1	1,80			1,80		
	Perez Arregi plaza	1	1,95			1,95		
	Perez Arregi plaza	1	6,41			6,41		
	Perez Arregi plaza	1	31,30			31,30		
	Perez Arregi plaza	2	2,07			4,14		
	Perez Arregi plaza (bidegorri)	1	31,43			31,43		
	Ibaiondo kalea (bidegorri)	1	13,80			13,80		
	Ibaiondo kalea (bidegorri)	1	55,49			55,49		
	Done Jakuea Kalea	21	5,02			105,42		
	Done Jakue kalea	21	1,00			21,00		
	Done Jakue Kalea	2	4,95			9,90		
	1766-ko Matxinada Kalea	11	4,19			46,09		
	1766-ko Matxinada Kalea	11	5,03			55,33		
	Olazko Andre Mariaren Plaza	13	3,24			42,12		
	Olazko Andre Mariaren Plaza	5	3,19			15,95		
	Etxe Alai Auzunea	1	6,17			6,17		
	Etxe Alai Auzune	1	11,06			11,06		
						595,88	1,95	1.161,97
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Magdalena auzoa	2	2,77			5,54		
	Perez Agirre plaza	2	2,76			5,52		
	Perez Agirre plaza	1	49,39			49,39		
	Perez Agirre plaza	1	6,79			6,79		
	Perez Agirre plaza	1	12,20			12,20		
	Perez Agirre plaza	2	11,14			22,28		
	1766-ko Matxinada Kalea	2	4,34			8,68		
	1766-ko Matxinada Kalea	1	16,40			16,40		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	2	4,69			9,38		
	Etxe Alai Auzunea	2	7,45			14,90		
	Etxe Alai Auzunea	1	201,03			201,03		
						352,11	1,98	697,18
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Magdalena auzoa	2	28,38			56,76		
	Magdalena auzoa	1	7,93			7,93		
	Soreasu auzoa	2	6,38			12,76		
	Perez Arregi plaza	1	13,66			13,66		
	Perez Arregi plaza	1	22,25			22,25		
	Perez Arregi plaza	1	31,36			31,36		
	Perez Arregi plaza	1	31,14			31,14		
	Txaribarko errebala	1	20,44			20,44		
	1766-ko Matxinada Kalea	1	15,79			15,79		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	8,77			8,77		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	2	29,01			58,02		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	41,27			41,27		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	37,25			37,25		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	17,56			17,56		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	24,14			24,14		
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	14,66			14,66		
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	11,00			11,00		
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	13,91			13,91		
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	37,45			37,45		
	Etxe Alai Auzunea	1	32,85			32,85		
	Etxe Alai Auzunea	1	40,32			40,32		
						549,29	2,01	1.104,07
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Magdalena auzoa	1	4,20	3,15		13,23		
	Magdalena auzoa	1	2,48	4,00		9,92		
	Magdalena auzoa	1	16,34	6,24		101,96		
	Magdalena auzoa	1	7,32	3,12		22,84		
	Perez Arregi plaza	1	4,51	4,00		18,04		
	Done Jakue Kalea	1	4,48	2,82		12,63		
	Done Jakue Kalea	1	5,00	1,37		6,85		
	1766-ko Matxinada Kalea	1	4,69	4,07		19,09		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	3,88	3,97		15,40		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	3,52	2,49		8,76		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	5,54	4,00		22,16		
	Olazko Andre Mariaren plaza	1	6,45	3,94		25,41		
	Etxe Alai Auzunea	1	9,57	2,98		28,52		
						304,81	11,55	3.520,56
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Perez Arregi plaza	1	3,15	5,45		17,17		
	Perez Arregi plaza	1	7,24	5,42		39,24		
	1766-ko Matxinada Kalea	1	5,45	6,57		35,81		
	Etxe Alai auzunea	1	8,28	8,14		67,40		
	Etxe Alai auzunea	1	5,71	4,63		26,44		
						186,06	13,89	2.584,37
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	1766-ko Matxinada Kalea	1	42,50			42,50		
	Buztintzuriko Errebala Aldea	1	58,25			58,25		
						100,75	5,73	577,30
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Magdalena auzoa (stop)	1				1,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Perez Arregi plaza (flecha)	1				1,00		
	Perez Arregi plaza (doble flecha)	2				2,00		
	Perez Arregi plaza (stop)	1				1,00		
	Perez Arregi Plaza (ceda el paso)	2				2,00		
	Ibaiondo Kalea (ceda el paso)	2				2,00		
	1766-ko Matxinada Kalea (peatón)	3				3,00		
	Buztintzuriko Errebala Aldea (ceda el paso)	1				1,00		
	Buztintzuriko Errebala Aldea (peatón)	3				3,00		
	Etxe Alai Auzunea (ceda el paso)	1				1,00		
						17,00	27,90	474,30
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Soreasu auzoa	1				1,00		
	Perez Arregi plaza	3				3,00		
	Done Jakue Kalea	2				2,00		
						6,00	73,94	443,64
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Perez Arregi plaza	2				2,00		
	Ibaiondo kalea	4				4,00		
						6,00	25,58	153,48
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Perez Arregi plaza	2				2,00		
	Ibaiondo kalea	4				4,00		
						6,00	10,75	64,50
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 0501							**10.781,37**
	TOTAL 1							**10.781,37**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2.	**GUNE 2 - NARANJA (Garmendi)**							
0601	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	43,28			43,28		
	Artzubia etorbidea (2-26) (aparkalekuak)	15	4,47			67,05		
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	22,33			22,33		
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	33,29			33,29		
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	99,81			99,81		
	Artzubia etorbidea (2-26) (isleta)	2	30,52			61,04		
	Garmendi auzoa (19-13) (aparkalekuak)	25	4,33			108,25		
	Garmendi auzoa (19-13)	1	64,71			64,71		
	Garmendi auzoa (19-13)	1	54,01			54,01		
	Garmendi auzoa (19-13) (aparkalekuak)	7	5,19			36,33		
	Garmendi auzoa (19-13) (isleta)	2	13,07			26,14		
	Ibai Eder Kalea (aparkalekuak)	20	4,66			93,20		
	Ibai Eder Kalea (aparkalekuak)	21	4,33			90,93		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	13,21			13,21		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	4	1,69			6,76		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	7	1,60			11,20		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	17	4,33			73,61		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	25	4,25			106,25		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	107,71			107,71		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	26,00			26,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (isleta)	2	27,82			55,64		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	16	4,41			70,56		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	25	4,43			110,75		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	21	4,00			84,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	5	1,60			8,00		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	58,43			58,43		
	Garmendi auzoa (13-3) (isleta)	2	24,33			48,66		
	Agirre auzoa	1	15,82			15,82		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	4	4,30			17,20		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	1	1,69			1,69		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	27	3,80			102,60		
	Garate Anaiaren auzoa (aparkalekuak)	7	5,20			36,40		
	Garate Anaiaren auzoa (aparkalekuak)	8	1,61			12,88		
	Garate Anaiaren auzoa (aparkalekuak)	1	33,04			33,04		
	Garate Anaiaren auzoa (isleta)	2	25,39			50,78		
	Garate Anaiaren auzoa	1	8,11			8,11		
	Garate Anaiaren auzoa	1	40,57			40,57		
	Perdillegi auzoa (aparkalekuak)	12	4,20			50,40		
	Perdillegi auzoa (aparkalekuak)	5	4,37			21,85		
	Garmendipe kalea (bidegorria)	1	284,10			284,10		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	4,02			4,02		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	42,03			42,03		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (aparkalekuak)	16	3,95			63,20		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (aparkalekuak)	23	3,95			90,85		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	35,07			35,07		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (aparkalekuak)	13	3,88			50,44		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	31	4,50			139,50		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	1	4,43			4,43		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	1	8,00			8,00		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	27	5,00			135,00		
	Jose Artetxe kalea (aparkalekuak)	29	4,61			133,69		
	Jose Artetxe kalea (aparkalekuak)	4	4,33			17,32		
	Jose Artetxe kalea	1	128,09			128,09		
	Jose Artetxe kalea (bidegorria)	2	26,10			52,20		
	Jose Artetxe kalea (isleta)	2	47,40			94,80		
	Olazko Amaren Plaza	1	23,94			23,94		
	Foru Pasealekua Ibilbidea (isleta)	2	6,65			13,30		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	38,83			38,83		
	Foru Pasealekua Ibilbidea (aparkalekuak)	15	4,20			63,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (aparkalekuak)	47	4,20			197,40		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (aparkalekuak)	22	4,00			88,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (bidegorria)	2	60,00			120,00		
						3.799,70	1,95	7.409,42

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Garmendi auzoa (19-13)	1	45,55			45,55		
	Garmendi auzoa (19-13) (aparkalekuak)	7	1,00			7,00		
	Ibai Eder Kalea	2	19,87			39,74		
	Ibai Eder Kalea (aparkalekuak)	20	1,00			20,00		
	Ibai Eder Kalea (aparkalekuak)	1	102,19			102,19		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	6	1,00			6,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	21,5	1,00			21,50		
	Garmendi auzoa (13-3)	2	6,90			13,80		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	21,71			21,71		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	25	1,00			25,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	21	1,00			21,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	4	1,00			4,00		
	Agirre auzoa	2	4,81			9,62		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	1	17,96			17,96		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	1	22,00			22,00		
	Agirre auzoa (aparkalekuak)	4	1,00			4,00		
	Garate Anaiaren auzoa (aparkalekuak)	8	1,00			8,00		
	Garate Anaiaren auzoa	2	5,59			11,18		
	Garate Anaiaren auzoa (aparkalekuak)	1	10,19			10,19		
	Garate Anaiaren auzoa	2	3,91			7,82		
	Perdillegi auzoa (aparkalekuak)	1	69,48			69,48		
	Perdillegi auzoa (aparkalekuak)	1	41,82			41,82		
	Perdillegi auzoa (aparkalekuak)	1	94,52			94,52		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	2	3,83			7,66		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	2	9,95			19,90		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (aparkalekuak)	1	36,38			36,38		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (aparkalekua)	1	36,33			36,33		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	30,5	1,00			30,50		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	23	1,00			23,00		
	Paulo VI auzoa	1	12,64			12,64		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	8	1,00			8,00		
	Paulo VI auzoa	2	4,80			9,60		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	27	1,00			27,00		
	Paulo VI auzoa (aparkalekuak)	1	75,40			75,40		
	Jose Artetxe kalea (aparkalekuak)	3	1,00			3,00		
	Jose Artetxe kalea (aparkalekuak)	3	1,91			5,73		
	Jose Artetxe kalea (aparkalekuak)	3	2,62			7,86		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (aparkalekuak)	47	1,00			47,00		
						974,08	1,98	1.928,68
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Garmendi auzoa (19-13)	1	66,09			66,09		
	Ibai Eder Kalea	1	7,83			7,83		
	Ibai Eder Kalea (aparkalekua)	1	19,64			19,64		
	Ibai Eder Kalea	1	8,10			8,10		
	Garmendia auzoa (13-3)	1	10,83			10,83		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	1	19,92			19,92		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekuak)	1	50,48			50,48		
	Garmendi auzoa (13-3) (aparkalekua)	1	13,42			13,42		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	39,07			39,07		
	Agirre auzoa	1	13,24			13,24		
	Garate Anaiaren auzoa	1	23,62			23,62		
	Garate Anaiaren auzoa	1	22,08			22,08		
	Garate Anaiaren auzoa	2	40,57			81,14		
	Garate Anaiaren auzoa	1	6,29			6,29		
	Perdillegi auzoa	1	71,68			71,68		
	Perdillegi auzoa	1	61,17			61,17		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	12,75			12,75		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	29,01			29,01		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	3,12			3,12		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	4,20			4,20		
	Paulo VI auzoa	1	5,92			5,92		
	Paulo VI auzoa	1	53,46			53,46		
	Paulo VI auzoa (aparkalekua)	1	27,48			27,48		
	Olazko Amaren Plaza	1	65,96			65,96		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	16,26			16,26		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	2	38,72			77,44		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	1	16,50			16,50		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	1	23,60			23,60		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	1	44,00			44,00		
						894,30	2,01	1.797,54
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	7,18	4,16		29,87		
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	5,74	4,03		23,13		
	Ibai Eder Kalea	1	12,03	3,42		41,14		
	Ibai Eder Kalea	1	8,20	4,24		34,77		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	6,04	4,26		25,73		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	4,69	3,01		14,12		
	Garmendi auzoa (13-3)	1	5,05	3,96		20,00		
	Agirre auzoa	1	5,23	3,87		20,24		
	Agirre auzoa	1	6,74	4,00		26,96		
	Agirre auzoa	1	7,87	3,98		31,32		
	Garmendia 2 auzoa	1	7,93	4,32		34,26		
	Garate Anaiaren auzoa	1	11,82	4,15		49,05		
	Garate Anaiaren auzoa	1	9,00	4,00		36,00		
	Garate Anaiaren auzoa	1	4,49	2,98		13,38		
	Garate Anaiaren auzoa	1	4,77	3,50		16,70		
	Garate Anaiaren auzoa	1	9,74	3,75		36,53		
	Garate Anaiaren auzoa	1	5,06	4,00		20,24		
	Garate Anaiaren auzoa	1	5,37	3,94		21,16		
	Perdillegi auzoa	1	8,50	3,98		33,83		
	Perdillegi auzoa	1	5,42	8,00		43,36		
	Perdillegi auzoa	1	12,20	4,00		48,80		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	5,39	4,03		21,72		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	5,39	4,00		21,56		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	5,62	4,00		22,48		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1	3,91	3,97		15,52		
	Paulo VI auzoa	1	6,59	4,02		26,49		
	Paulo VI auzoa	1	4,51	3,94		17,77		
	Paulo VI auzoa	1	6,49	4,23		27,45		
	Paulo VI auzoa	1	5,77	3,13		18,06		
	Jose Artetxe Kalea	1	8,10	3,98		32,24		
	Jose Artetxe Kalea	1	6,90	6,79		46,85		
	Olazko Amaren Plaza	1	7,16	4,00		28,64		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	6,74	4,00		26,96		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	1	9,50	6,00		57,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	1	6,00	5,50		33,00		
						1.016,33	11,55	11.738,61
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	7,44	9,99		74,33		
	Artzubia etorbidea (2-26)	1	7,02	7,04		49,42		
	Garmendi auzoa (19-13)	1	8,48	7,83		66,40		
	Garmendi auzoa (19-13)	1	6,74	7,38		49,74		
	Garate Anaiaren auzoa	1	7,06	7,39		52,17		
	Perdillegi auzoa	1	5,51	5,36		29,53		
	Paulo VI auzoa	1	5,87	4,21		24,71		
	Jose Artetxe kalea	1	6,49	6,53		42,38		
	Jose Artetxe kalea	1	6,80	12,98		88,26		
						476,94	13,89	6.624,70

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Perdillegi kalea	1	20,80			20,80		
	Jose de Arteche kalea	1	35,00			35,00		
						55,80	5,73	319,73
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Artzubia etorbidea (2-26) (ceda el paso)	1				1,00		
	Garmendi auzoa (19-13) (ceda el paso)	1				1,00		
	Ibai Eder Kalea (stop)	1				1,00		
	Ibai Eder Kalea (doble flecha)	2				2,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (flecha)	2				2,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (stop)	1				1,00		
	Garmendi auzoa (13-3) (flecha)	2				2,00		
	Agirre auzoa (flecha)	1				1,00		
	Agirre auzoa (stop)	1				1,00		
	Agirre auzoa (flecha)	2				2,00		
	Garate Anaiaren auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Garate Anaiaren auzoa (flecha)	3				3,00		
	Garate Anaiaren auzoa (flecha)	2				2,00		
	Garate Anaiaren auzoa (stop)	1				1,00		
	Perdillegi auzoa (flecha)	3				3,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (stop)	1				1,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (flecha)	1				1,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (flecha)	2				2,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (ceda el paso)	1				1,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea (flecha)	1				1,00		
	Paulo VI auzoa (doble flecha)	2				2,00		
	Paulo VI auzoa (flecha)	1				1,00		
	Paulo VI auzoa (flecha)	2				2,00		
	Paulo VI auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Paulo VI auzoa (flecha)	1				1,00		
	Jose Artetxe Kalea (Bus)	2				2,00		
	Olazko Amaren Plaza (ceda el paso)	1				1,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (flecha)	4				4,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (stop)	1				1,00		
						45,00	27,90	1.255,50
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Artzubia etorbidea (2-26)	1				1,00		
	Garmendi auzoa (19-13)	2				2,00		
	Ibai Eder Kalea	1				1,00		
	Agirre auzoa	1				1,00		
	Perdillegi auzoa	1				1,00		
	Perdillegi auzoa	1				1,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1				1,00		
	Ildefonso Gurrutxaga kalea	1				1,00		
	Paulo VI auzoa	1				1,00		
	Paulo VI auzoa	1				1,00		
	Jose Artetxe Kalea	1				1,00		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	3				3,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	2				2,00		
						17,00	73,94	1.256,98

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Garmendi auzoa (19-13) (bicicleta)	2				2,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia)	2				2,00		
						4,00	25,58	102,32
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Garmendi auzoa (19-13) (flecha)	2				2,00		
	Garmendi auzoa (19-13) (ceda el paso)	2				2,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (flecha)	2				2,00		
	Artzubia Etorbidea (kiroldegia) (ceda el paso)	2				2,00		
						8,00	10,75	86,00
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 0601							**32.519,48**
	TOTAL 2							**32.519,48**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.	**GUNE 3 - BERDEA (Arana)**							
0701	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Arana Kalea	1	56,54			56,54		
	Arana Kalea	1	48,13			48,13		
	Arana Kalea	10	5,71			57,10		
	Arana Kalea	1	6,83			6,83		
	Aranagoiko Kalea	1	47,04			47,04		
	Aranagoiko Kalea	12	2,00			24,00		
	Aranagoiko Kalea	23	3,75			86,25		
	Aranagoiko Kalea	31	3,67			113,77		
	Aranagoiko Kalea	7	2,00			14,00		
	Aranagoiko Kalea	5	2,00			10,00		
	Etxe- Alai Auzoa	6	4,50			27,00		
	Etxe-Alai Auzoa	3	3,75			11,25		
	Etxe-Alai Auzoa	2	2,47			4,94		
	Etxe-Alai Auzoa	1	4,00			4,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1	38,12			38,12		
	Etxe-Alai Auzoa	1	27,50			27,50		
	Etxe-Alai Auzoa	19	5,50			104,50		
	Etxe-Alai Auzoa	1	80,81			80,81		
	Etxe-Alai Auzoa	1	8,74			8,74		
	Etxe-Alai Auzoa	22	5,01			110,22		
	Etxe-Alai Auzoa	10	4,80			48,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1	8,77			8,77		
	Etxe-Alai Auzoa	21	4,90			102,90		
	Etxe-Alai Auzoa	6	3,60			21,60		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	8,04			8,04		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	39,54			39,54		
	Iñaki Azpiazu Kalea	9	4,70			42,30		
	Iñaki Azpiazu Kalea	6	4,22			25,32		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	25,89			25,89		
	Iñaki Azpiazu Kalea	7	4,18			29,26		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	35,49			35,49		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	22,80			22,80		
	Iñaki Azpiazu Kalea	8	4,62			36,96		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	40,80			40,80		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	2,60			2,60		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	71,45			71,45		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	35,84			35,84		
	Loiolako Inazio Hiribidea	28	4,95			138,60		
	Loiola Inazio Hiribidea	8	1,70			13,60		
	Loiolako Inazio Hiribidea	18	4,17			75,06		
	Loiolako Inazio Hiribidea	22	4,21			92,62		
	Loiolako Inazio Hiribidea	17	4,52			76,84		
						1.875,02	1,95	3.656,29
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	1766-ko Matxinada Kalea	1	45,26			45,26		
	1766-ko Matxinada Kalea	2	2,62			5,24		
	Arana Kalea	2	2,36			4,72		
	Arana Kalea	2	2,60			5,20		
	Arana Kalea	1	48,45			48,45		
	Arana Kalea	1	27,27			27,27		
	Arana Kalea	1	41,71			41,71		
	Arana Kalea	23	0,50			11,50		
	Aranagoiko Kalea	12	1,00			12,00		
	Aranagoiko Kalea	22,5	1,00			22,50		
	Aranagoiko Kalea	31	1,00			31,00		
	Aranagoiko Kalea	7	1,00			7,00		
	Aranagoiko Kalea	4	1,00			4,00		
	Etxe-Alai Auzoa	6	1,00			6,00		
	Etxe-Alai Auzoa	2,5	1,00			2,50		
	Etxe-Alai Auzoa	1	46,91			46,91		
	Etxe-Alai Auzoa	1	8,40			8,40		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Etxe-Alai Auzoa	1	17,44			17,44		
	Etxe-Alai Auzoa	1	15,26			15,26		
	Etxe-Alai Auzoa	9	1,00			9,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1	55,71			55,71		
	Etxe-Alai Auzoa	21,5	1,00			21,50		
	Etxe-Alai Auzoa	1	18,50			18,50		
	Etxe-Alai Auzoa	10	1,00			10,00		
	Etxe-Alai Auzoa	20,5	1,00			20,50		
	Etxe-Alai Auzoa	5,5	1,00			5,50		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	53,81			53,81		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	69,94			69,94		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	63,96			63,96		
	Loiolako Inazio Hiribidea	2	2,75			5,50		
	Loiolako Inazio Hiribidea	2	2,49			4,98		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	19,31			19,31		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	20,84			20,84		
	Loiolako Inazio Hiribidea	8	1,00			8,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	18	0,50			9,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	21,5	0,50			10,75		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	51,23			51,23		
	Loiolako Inazio Hiribidea	16,5	0,50			8,25		
						828,64	1,98	1.640,71
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	1766-ko Matxinada Kalea	1	56,17			56,17		
	1766-ko Matxinada Kalea	1	13,20			13,20		
	Aranagoiko Kalea	1	47,13			47,13		
	Aranagoiko Kalea	1	47,32			47,32		
	Aranagoiko Kalea	4	0,50			2,00		
	Aranagoiko Kalea	1	19,20			19,20		
	Aranagoiko Kalea	1	8,10			8,10		
	Etxe-Alai Auzoa	1	17,95			17,95		
	Etxe-Alai Auzoa	1	21,47			21,47		
	Etxe-Alai Auzoa	1	19,65			19,65		
	Etxe-Alai Auzoa	1	11,08			11,08		
	Etxe-Alai Auzoa	1	21,45			21,45		
	Etxe-Alai Auzoa	1	16,77			16,77		
	Etxe-Alai Auzoa	1	40,00			40,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1	102,00			102,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1	27,61			27,61		
	Etxe-Alai Auzoa	1	46,53			46,53		
	Etxe-Alai Auzoa	1	7,72			7,72		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	11,73			11,73		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	47,74			47,74		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	35,56			35,56		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	51,77			51,77		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	25,59			25,59		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	49,35			49,35		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	191,13			191,13		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	10,33			10,33		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	24,14			24,14		
	Loiolak Inazio Hiribidea	1	18,00			18,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (20)	1	74,02			74,02		
						1.064,71	2,01	2.140,07
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	1766-ko Matxinada Kalea	1	4,64	4,23		19,63		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	1766-ko Matxinada Kalea	1	4,79	3,08		14,75		
	Arana Kalea	1	5,63	4,00		22,52		
	Arana Kalea	1	5,70	3,96		22,57		
	Aranagoiko Kalea	1	7,63	3,91		29,83		
	Aranagoiko Kalea	1	8,61	4,12		35,47		
	Aranagoiko Kalea	1	9,27	3,86		35,78		
	Etxe-Alai Auzoa	1	4,30	4,00		17,20		
	Etxe-Alai Auzoa	1	9,22	3,90		35,96		
	Etxe-Alai Auzoa	1	10,41	3,66		38,10		
	Etxe-Alai Auzoa	1	10,82	5,21		56,37		
	Etxe-Alai Auzoa	1	8,87	3,02		26,79		
	Etxe-Alai Auzoa	1	9,09	3,01		27,36		
	Etxe-Alai Auzoa	1	5,87	4,17		24,48		
	Etxe-Alai Auzoa	1	9,58	4,81		46,08		
	Etxe-Alai Auzoa	1	7,63	3,94		30,06		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	10,25	4,20		43,05		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	10,30	3,97		40,89		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	5,60	3,03		16,97		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	5,57	3,98		22,17		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	5,43	4,01		21,77		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	5,18	3,98		20,62		
	Iñaki Azpiazu Kalea	1	6,36	4,07		25,89		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,62	4,00		22,48		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	8,96	4,95		44,35		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,19	3,85		19,98		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	4,49	1,97		8,85		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	4,92	2,00		9,84		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	4,43	2,00		8,86		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	3,95	4,00		15,80		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	3,87	4,03		15,60		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	4,65	3,00		13,95		
	Loiolako Inazio Hiribidea (20)	1	16,46	2,73		44,94		
						878,96	11,55	10.151,99
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Arana Kalea	1	7,35	6,61		48,58		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,89	7,66		45,12		
						93,70	13,89	1.301,49
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	5,73	0,00
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Arana Kalea (flecha)	2				2,00		
	Etxe-Alai Auzoa (flecha)	2				2,00		
	Etxe-Alai Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa (stop)	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa (flecha)	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Iñaki Azpiazu Kalea (flecha)	2				2,00		
	Iñaki Azpiazu Kalea (flecha doble)	2				2,00		
	Iñaki Azpiazu Kalea (flecha)	1				1,00		
	Iñaki Azpiazu Kalea (ceda el paso)	1				1,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Loiolako Inazio Hiribidea (stop)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (ceda el paso)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (ceda el paso)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (20)	5				5,00		
						26,00	27,90	725,40
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Arana Kalea	1				1,00		
	Aranagoiko Kalea	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa	1				1,00		
	Etxe-Alai Auzoa	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1				1,00		
						11,00	73,94	813,34
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	25,58	0,00
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	10,75	0,00
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 0701							**20.429,29**
	TOTAL 3.							**20.429,29**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
4.	**GUNE 4 - LARROSA (SanJuandegi)**							
0801	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Rotonda nagusia	1	60,00			60,00		
	Euskal Herria (epaitegia-bide nagusia) (bidegorria)	1	16,00			16,00		
	Euskal Herria (epaitegia) (bidegorria)	1	28,00			28,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (1-3) (aparkalekuak)	6	4,50			27,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (epaitegi parean)	7	1,98			13,86		
	Euskal Herria kalea parking	62	5,00			310,00		
	Euskal Herria kalea parking	62	1,00			62,00		
	Euskal Herria kalea parking	10	4,50			45,00		
	Euskal Herria kalea parking	10	1,00			10,00		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10)	1	8,00			8,00		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10) (aparkalekuak)	21	4,50			94,50		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10) (aparkalekuak)	21	1,00			21,00		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10)	1	12,50			12,50		
	Euskal Herria Kalea -ikastola (bidegorria)	1	147,00			147,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (47-48) (aparkalekuak)	17	5,00			85,00		
	Euskal Herria Kalea (38-40) (aparkalekuak)	14	4,20			58,80		
	Euskal Herria Kalea (38-40) (aparkalekuak)	14	1,00			14,00		
	Euskal Herria Kalea -3 (2) (Aparkalekuak)	8	4,50			36,00		
	Urbitarte Auzoa (37-38) (Aparkalekuak)	3	4,50			13,50		
	Urbitarte Auzoa (37-38) (Aparkalekuak)	3	1,00			3,00		
	Urbitarte Auzoa (39) (Aparkalekuak)	2	6,50			13,00		
	Urbitarte Auzoa (39) (Aparkalekuak)	2	1,00			2,00		
	Urbitarte Auzoa (40) (Aparkalekuak)	5	4,50			22,50		
	Urbitarte Auzoa (40) (Aparkalekuak)	5	1,00			5,00		
	Euskal Herria Kalea (Skate Park) (33) (Aparkalekuak)	2	2,50			5,00		
	Euskal Herria Kalea (Skate Park) (33) (Aparkalekuak)	2	1,00			2,00		
	Barrenetxe Auzoa (6) (Aparkalekuak)	3	1,65			4,95		
	Barrenetxe Auzoa (6) (Aparkalekuak)	3	1,00			3,00		
	Salbe Auzoa (30)	2	8,00			16,00		
	Salbe Auzoa (30 -31) (Aparkalekuak)	11	4,50			49,50		
	Salbe Auzoa (30 -31) (Aparkalekuak)	11	1,00			11,00		
	Barrenetxe Auzoa (1-2) (Aparkalekuak)	7	4,50			31,50		
	Barrenetxe Auzoa (1-2) (Aparkalekuak)	7	1,00			7,00		
	Salbe Auzoa (27-26) (Aparkalekuak)	3	4,50			13,50		
	Salbe Auzoa (27-26) (Aparkalekuak)	3	1,00			3,00		
	Salbe Auzoa (26-25) (Aparkalekuak)	7	4,50			31,50		
	Salbe Auzoa (26-25) (Aparkalekuak)	7	1,00			7,00		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak)	50	4,50			225,00		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak)	50	4,50			225,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (bidegorria)	1	112,00			112,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (bidegorria)	1	112,00			112,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (aparkalekuak)	5	2,00			10,00		
	Urbitarte Auzoa (14-15) (aparkalekuak)	15	3,90			58,50		
	Urbitarte Auzoa (14-15) (aparkalekuak)	15	1,00			15,00		
	Salbe Auzoa (34-35) (aparkalekuak)	8	3,90			31,20		
	Salbe Auzoa (34-35) (aparkalekuak)	8	1,00			8,00		
	Salbe Auzoa (40) (aparkalekuak)	26	4,50			117,00		
	Salbe Auzoa (40) (aparkalekuak)	26	2,50			65,00		
	Salbe Auzoa (40-36) (aparkalekuak)	21	4,00			84,00		
	Salbe Auzoa (40-36) (aparkalekuak)	21	1,00			21,00		
	Salbe Auzoa (31-19) (aparkalekuak)	22	4,20			92,40		
	Salbe Auzoa (31-19) (aparkalekuak)	22	1,00			22,00		
	Salbe Auzoa (31-32)	1	62,00			62,00		
	Salbe Auzoa (19-32) (aparkalekuak)	10	4,00			40,00		
	Salbe Auzoa (19-32) (aparkalekuak)	10	1,00			10,00		
	Salbe Auzoa (19-32)	1	39,00			39,00		
	Salbe Auzoa (33-17) (aparkalekuak)	23	4,35			100,05		
	Salbe Auzoa (33-17) (aparkalekuak)	23	1,00			23,00		
	Salbe Auzoa (24-23) (aparkalekuak)	9	4,00			36,00		
	Salbe Auzoa (24-23) (aparkalekuak)	9	1,00			9,00		
	Salbe Auzoa (8) (aparkalekuak)	5	5,20			26,00		
	Salbe Auzoa (8-9) (aparkalekuak)	16	1,95			31,20		
	Salbe Auzoa (8-9) (aparkalekuak)	16	1,00			16,00		
	Salbe Auzoa (5) (aparkalekuak)	8	4,00			32,00		
	Salbe Auzoa (5) (aparkalekuak)	8	1,00			8,00		
	Salbe Auzoa (4-9)	1	26,80			26,80		
	Arriaga auzoa	1	7,00			7,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2.956,76	1,95	5.765,68
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Rotonda nagusia	2	10,50			21,00		
	Euskal Herria Kalea-1	2	11,00			22,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (3-4)	2	4,00			8,00		
	Rotonda nagusia - isleta	1	150,00			150,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (4) isleta	1	47,00			47,00		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10)	2	2,00			4,00		
	Euskal Herria Kalea -ikastola (bidegorria)	2	147,00			294,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (47-49) (aparkalekuak)	1	82,00			82,00		
	Euskal Herria Kalea (30)	2	8,00			16,00		
	Euskal Herria Kalea (isleta) (33)	1	40,00			40,00		
	Euskal Herria Kalea (Skate Park) (Biribilgunea)	1	79,00			79,00		
	Barrenetxe Auzoa (isleta) (7)	1	70,00			70,00		
	Euskal Herria Kalea (isleta) (33)	2	3,00			6,00		
	Barrenetxe Auzoa (isleta) (7)	2	3,00			6,00		
	Barrenetxe Auzoa (7-39)	1	46,00			46,00		
	Barrenetxe Auzoa (8)	2	10,00			20,00		
	Barrenetxe Auzoa (6)	1	37,00			37,00		
	Barrenetxe Auzoa (6)	2	6,50			13,00		
	Salbe Auzoa (27)	1	45,00			45,00		
	Salbe Auzoa (27)	2	10,00			20,00		
	Salbe Auzoa (27)	1	24,80			24,80		
	Salbe Auzoa (36)	2	8,00			16,00		
	Salbe Auzoa (31-19)	2	4,00			8,00		
	Salbe Auzoa (20-33)	1	16,00			16,00		
	Salbe Auzoa (4-9) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (5-9)	2	4,30			8,60		
	Arria Etxea	2	18,50			37,00		
	Arriaga auzoa	2	16,00			32,00		
						1.169,40	1,98	2.315,41
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Rotonda Nagusia	1	126,50			126,50		
	Euskal Herria Kalea - Parking	1	39,00			39,00		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak)	1	30,50			30,50		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak)	1	22,50			22,50		
	Urbitarte Auzoa (15)	1	20,00			20,00		
	Barrenetxe Auzoa (5)	1	55,70			55,70		
	Salbe Auzoa (31-19)	1	31,00			31,00		
	Salbe Auzoa (19-32)	1	21,00			21,00		
						346,20	2,01	695,86
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Euskal Herria Kalea -1 (1-3)	1	4,00	6,00		24,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (1-3)	1	10,50	3,50		36,75		
	Euskal Herria Kalea -2 (29)	1	8,00	5,00		40,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (4-6)	1	10,00	4,20		42,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (6-7)	1	10,00	3,50		35,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (8-9)	1	10,00	3,00		30,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Euskal Herria Kalea (Skate Park)	1	9,20	5,00		46,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (35-38)	1	7,00	5,00		35,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (47-49)	1	10,00	6,00		60,00		
	Barrenetxe Auzoa (7)	1	6,00	4,00		24,00		
	Barrenetxe Auzoa (6)	1	4,10	4,00		16,40		
	Salbe Auzoa (30)	1	4,50	4,00		18,00		
	Salbe Auzoa (30)	1	9,00	4,00		36,00		
	Salbe Auzoa (30)	1	6,00	5,00		30,00		
	Salbe Auzoa (36)	1	7,00	4,00		28,00		
	Salbe Auzoa (31)	1	9,60	4,00		38,40		
	Salbe Auzoa (19-32)	1	6,10	4,00		24,40		
	Salbe Auzoa (33-20)	1	6,00	4,00		24,00		
	Salbe Auzoa (18-20)	1	4,60	4,00		18,40		
	Salbe Auzoa (24-23)	1	4,40	4,00		17,60		
	Arria Etxea	1	9,00	4,00		36,00		
	Arriaga Auzoa	1	9,00	4,00		36,00		
						695,95	11,55	8.038,22
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Euskal Herria Kalea-1	1	10,00	8,00		80,00		
	Euskal Herria Kalea-3	1	8,50	11,50		97,75		
	Euskal Herria Kalea- kale nagusian	1	9,00	7,00		63,00		
	Epaitegi ondoan (bidegorria)	1	6,00	5,00		30,00		
	Euskal Herria Kalea -2	1	9,00	6,00		54,00		
	Salbe Auzoa (8-24)	1	12,30	4,00		49,20		
	Salbe Auzoa (loiola bide irteera)	1	14,00	4,00		56,00		
	Salbe Auzoa (loiola bide irteera)	1	13,00	4,00		52,00		
						481,95	13,89	6.694,29
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Urbitarte Auzoa (8-9)	21	2,60			54,60		
	Urbitarte Auzoa (8-9)	20	2,60			52,00		
						106,60	5,73	610,82
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Rotonda nagusia (ceda el paso)	2				2,00		
	Rotonda nagusia - isleta (doble flecha)	4				4,00		
	Rotonda nagusia - isleta (flecha)	3				3,00		
	Rotonda nagusia - isleta (stop)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea-1 (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea-1 (ceda el paso)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea -1 (moto)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -1 (3-4) (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria Kaela -1 (3-4) (ceda el paso)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (4) (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea parking (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea -1 (9-10) (ceda el paso)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (35) (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -2 (47-49) (Stop)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea (30) (flecha)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea (30) (ceda el paso)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea - Parking (flecha)	1				1,00		
	Urbitarte Auzoa.- Parking (flecha)	1				1,00		
	Urbitarte Auzoa.- Parking (doble flecha)	2				2,00		
	Euskal Herria Kalea (isleta) (33) (ceda el paso)	1				1,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Barrenetxe Auzoa (isleta) (7) (ceda el paso)	1				1,00		
	Barrenetxe Auzoa (8) (ceda el paso)	1				1,00		
	Barrenetxe Auzoa (6) (ceda el paso)	1				1,00		
	Barrenetxe Auzoa (6) (flecha)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (30) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (30) (flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (27) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (26) (doble flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak) (flecha)	4				4,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (bus)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (40-36) (flecha)	3				3,00		
	Salbe Auzoa (36) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (31-19) (flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (19-32) (flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (33-17) (doble flecha)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (33-17) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (18-20) (flecha)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (8-9) (flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (5-9) (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (4-9) (flecha)	2				2,00		
	Salbe Auzoa (4-9) (stop)	1				1,00		
	Arria Etxea (stop)	1				1,00		
	Arriaga auzoa (stop)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (4-9) (stop)	1				1,00		
						63,00	27,90	1.757,70
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Euskal Herria Kalea -1 (1-3)	1				1,00		
	Euskal Herria kalea parking	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -3 (2)	1				1,00		
	Euskal Herria Kalea -3 (32)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (barneko aparkalekuak) (21)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (34-35)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (40-36)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (31-19)	1				1,00		
	Salbe Auzoa (19-32)	1				1,00		
						9,00	73,94	665,46
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Euskal Herria (epaitegia-bide nagusia) (bidegorria)	4				4,00		
	Euskal Herria (epaitegia) (bidegorria)	2				2,00		
	Euskal Herria Kalea -ikastola (bidegorria)	4				4,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (bidegorria)	2				2,00		
						12,00	25,58	306,96
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Euskal Herria (epaitegia-bide nagusia) (bidegorria)	4				4,00		
	Euskal Herria (epaitegia) (bidegorria)	2				2,00		
	Euskal Herria Kalea -ikastola (bidegorria)	8				8,00		
	Urbitarte Auzoa (8-9) (bidegorria)	2				2,00		
						16,00	10,75	172,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Euskal Herria Kalea -ikastola (bidegorria) (ceda el paso)	4				4,00		
						4,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 0801							**27.022,40**
	TOTAL 4.							**27.022,40**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
5.	**GUNE 5 - MOREA (Emparan-Amue)**							
0901	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	55,18			55,18		
	Foru Pasealekua Ibilbidea (Bidegorria)	1	7,38			7,38		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	27	5,40			145,80		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	40,05			40,05		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	14	4,09			57,26		
	Ibaiondo Kalea (Bidegorria)	1	38,92			38,92		
	Urola Kalea	1	55,69			55,69		
	Urola Kalea	1	8,71			8,71		
	Urola Kalea	1	40,76			40,76		
	Urola Kalea	1	110,06			110,06		
	Urola Kalea	41	4,40			180,40		
	Urola Kalea	4	4,44			17,76		
	Urola Kalea	12	4,68			56,16		
	Urola Kalea	1	15,74			15,74		
	Urola Kalea	15	4,42			66,30		
	Urola Kalea	1	38,27			38,27		
	Urola Kalea	1	9,68			9,68		
	Urola Kalea	4	2,07			8,28		
	Urola Kalea	44	4,98			219,12		
	Urola Kalea	8	4,15			33,20		
	Julian Elorza Etorbidea	1	40,38			40,38		
	Joan XXIII Auzoa	1	6,95			6,95		
	Joan XXIII Auzoa	37	4,61			170,57		
	Joan XXIII Auzoa	9	6,41			57,69		
	Joan XXIII Auzoa	1	3,42			3,42		
	Joan XXIII Auzoa	1	4,93			4,93		
	Joan XXIII Auzoa	1	101,19			101,19		
	Joan XXIII Auzoa (Bidegorria)	1	284,27			284,27		
	Joan XXIII Auzoa	1	39,02			39,02		
	Joan XXIII Auzoa	6	5,20			31,20		
	Joan XXIII Auzoa	10	1,68			16,80		
	Joan XXIII Auzoa	2	1,68			3,36		
	Joan XXIII Auzoa	1	4,30			4,30		
	Amue Kalea	1	32,67			32,67		
						2.001,47	1,95	3.902,87
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	2	48,48			96,96		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	2	6,16			12,32		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	15,24			15,24		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	27	1,00			27,00		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	12	1,00			12,00		
	Ibaiondo Kalea	1	108,67			108,67		
	Ibaiondo Kalea	1	44,66			44,66		
	Ibaiondo Kalea	1	75,37			75,37		
	Ibaiondo Kalea	1	37,62			37,62		
	Ibaiondo Kalea	1	16,96			16,96		
	Urola Kalea	2	5,77			11,54		
	Urola Kalea	2	6,00			12,00		
	Joan XXIII Auzoa	46	1,00			46,00		
	Joan XXIII Auzoa	2	4,93			9,86		
	Joan XXIII Auzoa	1	18,02			18,02		
	Joan XXIII Auzoa	1	23,83			23,83		
	Joan XXIII Auzoa (Bidegorria)	1	91,34			91,34		
	Joan XXIII Auzoa	8	1,00			8,00		
	Joan XXIII Auzoa	1	14,07			14,07		
	Joan XXIII Auzoa	7	1,00			7,00		
	Joan XXIII Auzoa	10	1,00			10,00		
	Joan XXIII Auzoa	2	1,00			2,00		
						700,46	1,98	1.386,91

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	27,32			27,32		
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	8,39			8,39		
	Ibaiondo Kalea	1	14,52			14,52		
	Ibaiondo Kalea	1	29,89			29,89		
	Ibaiondo Kalea	1	71,70			71,70		
	Urola Kalea	1	108,10			108,10		
	Urola Kalea	1	19,06			19,06		
	Urola Kalea	1	16,50			16,50		
	Urola Kalea	1	89,61			89,61		
	Urola Kalea	1	81,53			81,53		
	Urola Kalea	1	34,53			34,53		
	Joan XXIII Auzoa	1	9,21			9,21		
	Joan XXIII Auzoa	1	15,20			15,20		
	Joan XXIII Auzoa	1	39,40			39,40		
	Joan XXIII Auzoa	1	18,14			18,14		
	Joan XXIII Auzoa	1	2,28			2,28		
	Minusvalidos	1	115,77			115,77		
						701,15	2,01	1.409,31
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	1	4,90	4,54		22,25		
	Ibaiondo Kalea	1	5,92	3,77		22,32		
	Ibaiondo Kalea	1	4,11	3,98		16,36		
	Ibaiondo Kalea	1	5,73	3,95		22,63		
	Ibaiondo Kalea	1	5,95	3,93		23,38		
	Ibaiondo Kalea	1	6,14	4,25		26,10		
	Ibaiondo Kalea	1	5,41	4,00		21,64		
	Urola Kalea	1	6,94	3,00		20,82		
	Urola Kalea	1	6,17	2,76		17,03		
	Urola Kalea	1	13,37	4,90		65,51		
	Urola Kalea	1	6,43	3,97		25,53		
	Urola Kalea	1	6,42	3,91		25,10		
	Urola Kalea	1	6,74	4,00		26,96		
	Urola Kalea	1	6,72	3,98		26,75		
	Julian Elorza Etorbidea	1	6,54	3,50		22,89		
	Julian Elorza Etorbidea	1	5,89	3,00		17,67		
	Julian Elorza Etorbidea	1	13,89	3,98		55,28		
	Joan XXIII Auzoa	1	18,23	3,91		71,28		
	Joan XXIII Auzoa	1	6,22	3,28		20,40		
	Joan XXIII Auzoa	1	4,58	3,12		14,29		
	Joan XXIII Auzoa	1	3,15	4,18		13,17		
	Joan XXIII Auzoa	1	3,12	5,03		15,69		
						593,05	11,55	6.849,73
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Ibaiondo Kalea	1	6,33	5,16		32,66		
	Urola Kalea	1	5,41	5,82		31,49		
	Urola Kalea	1	4,02	6,26		25,17		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Urola Kalea	1	7,28	6,60		48,05		
						137,37	13,89	1.908,07
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	5,73	0,00
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea (ceda el paso)	1				1,00		
	Foru Pasealekua Ibilbidea (doble fecha)	2				2,00		
	Foru Pasealekua Ibilbidea (ceda el paso)	1				1,00		
	Ibaiondo Kalea (ceda el paso)	1				1,00		
	Ibaiondo Kalea (flecha)	1				1,00		
	Ibaiondo Kalea (flecha)	2				2,00		
	Ibaiondo Kalea (ceda el paso)	1				1,00		
	Ibaiondo Kalea (flecha)	2				2,00		
	Urola Kalea (doble flecha)	2				2,00		
	Urola Kalea (ceda el paso)	1				1,00		
	Urola Kalea (flecha)	4				4,00		
	Urola Kalea (flecha)	2				2,00		
	Urola Kalea (flecha)	2				2,00		
	Julian Elorza Etorbidea (flecha)	2				2,00		
	Julian Elorza Etorbidea (flecha)	1				1,00		
	Julian Elorza Etorbidea (doble fecha)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Joan XXIII Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
	Joan XXIII Auzoa (flecha)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (flecha)	1				1,00		
	Joan XXIII Auzoa (doble flecha)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (flecha)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (doble flecha)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (flecha)	1				1,00		
	Amue Kalea (flecha)	1				1,00		
	Amue Kalea (stop)	1				1,00		
						41,00	27,90	1.143,90
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	2				2,00		
	Urola Kalea	1				1,00		
	Urola Kalea	1				1,00		
						4,00	73,94	295,76
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea	2				2,00		
	Ibaiondo Kalea	6				6,00		
	Ibaiondo Kalea	3				3,00		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						23,00	25,58	588,34
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Foru Pasealekua Ibilbidea (flecha)	2				2,00		
	Ibaiondo Kalea (paso de cebra)	1				1,00		
	Joan XXIII Auzoa (flecha)	7				7,00		
	Joan XXIII Auzoa (ceda el paso)	2				2,00		
	Joan XXIII Auzoa (ceda el paso)	1				1,00		
						13,00	10,75	139,75
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 0901							**17.624,64**
	TOTAL 5.							**17.624,64**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
6.	**GUNE 6 - HORIA (Loiola)**							
1001	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	29	4,21			122,09		
	Loiolako Inazio Hiribidea	13	1,86			24,18		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	80,40			80,40		
	Loiolako Inazio Hiribidea	15	4,17			62,55		
	Loiolako Inazio Hiribidea	19	4,20			79,80		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	55,11			55,11		
	Loiolako Inazio Hiribidea	11	1,67			18,37		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	39,14			39,14		
	Loiolako Inazio Hiribidea	26	4,20			109,20		
	Loiolako Inazio Hiribidea	36	4,15			149,40		
	Loiolako Inazio Hiribidea	11	4,12			45,32		
	Loiolako Inazio Hiribidea	11	4,28			47,08		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	92,80			92,80		
	Loiolako Inazio Hiribidea	8	1,76			14,08		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	48,70			48,70		
	Loiolako Inazio Hiribidea	23	4,20			96,60		
	Loiolako Inazio Hiribidea	14	1,71			23,94		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	86,16			86,16		
	Loiolako Inazio Hiribidea	50	4,17			208,50		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	119,00			119,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,90			6,90		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	20,23			20,23		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	52,89			52,89		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	14,86			14,86		
	Loiolako Inazio Hiribidea	21	1,70			35,70		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	123,00			123,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (Bidegorria)	1	279,79			279,79		
	Loiolako Inazio Hiribidea (Bidegorria)	1	337,93			337,93		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	26,22			26,22		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	53,85			53,85		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	59,07			59,07		
	Loiola	2	6,20			12,40		
	Loiola	1	126,00			126,00		
	Loiola	2	7,70			15,40		
						2.686,66	1,95	5.238,99
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	29	1,00			29,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	4	2,50			10,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	2	66,60			133,20		
	Loiolako Inazio Hiribidea	4	2,50			10,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	3	13,63			40,89		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,72			6,72		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	24,99			24,99		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	12,65			12,65		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	33,73			33,73		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	28,88			28,88		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	26,42			26,42		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	43,26			43,26		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	55,61			55,61		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	18,86			18,86		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	3	7,56			22,68		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	24,86			24,86		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	39,42			39,42		
						561,17	1,98	1.111,12

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	36,68			36,68		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	26,46			26,46		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26) paseoa	1	180,00			180,00		
						243,14	2,01	488,71
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,89	3,59		21,15		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,26	4,04		25,29		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,56	6,00		33,36		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	12,90	1,50		19,35		
	Loiola	1	10,11	4,00		40,44		
	Loiola	1	8,72	3,00		26,16		
	Loiola	1	7,00	4,50		31,50		
						197,25	11,55	2.278,24
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,98	6,58		39,35		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,03	6,86		41,37		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,59	6,55		43,16		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	5,60	6,97		39,03		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,45	7,42		47,86		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,36	5,68		36,12		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1	6,00	8,17		49,02		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	1	7,28	2,97		21,62		
	Loiola	1	8,50	7,00		59,50		
						377,03	13,89	5.236,95
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26)	2				2,00		
						2,00	11,31	22,62
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiola Inazio Hiribidea	1	36,55			36,55		
						36,55	5,73	209,43

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha doble)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	4				4,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (moto)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	8				8,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (doble flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (ceda el paso)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (doble fecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26) (stop)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26) (bus)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26) (ceda el paso)	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (24-26) (flecha)	2				2,00		
	Loiola (Stop)	1				1,00		
						38,00	27,90	1.060,20
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	3				3,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1				1,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	2				2,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea	1				1,00		
						10,00	73,94	739,40
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiolako Inazio Hiribidea	15				15,00		
						15,00	25,58	383,70
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Loiolako Inazio Hiribidea (ceda el paso)	5				5,00		
	Loiolako Inazio Hiribidea (flecha)	15				15,00		
						20,00	10,75	215,00
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 1001							**16.984,36**
	TOTAL 6.							**16.984,36**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
7.	**URRESTILLA**							
1111	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
	Aparkalekuak	19	4,20			79,80		
	Aparkalekuak	19	1,00			19,00		
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	9	4,50			40,50		
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	9	1,00			9,00		
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	44	5,00			220,00		
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	44	1,00			44,00		
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	1	56,40			56,40		
	Kale Barrena	1	56,60			56,60		
	Kale Barrena - Aratz Erreka	2	6,00			12,00		
	Keixeta- Aparkalekuak	18	4,00			72,00		
	Keixeta - Aparkalekuak	11	1,00			11,00		
	Aratz Erreka - Aparkalekuak	8	4,00			32,00		
	Keixeta - Aparkalekuak	13	2,10			27,30		
	Keixeta - Aparkalekuak	13	1,00			13,00		
	Keixeta - Aparkalekuak	11	4,50			49,50		
	Keixeta - Aparkalekuak	11	1,00			11,00		
	Serra Alde Kalea	2	5,90			11,80		
	Serra Alde Kalea	1	13,80			13,80		
						778,70	1,95	1.518,47
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Parking - Kale Barrena - Aparkalekuak	1	23,40			23,40		
	Kale Txikia - Serra Alde kalea	1	71,00			71,00		
						94,40	2,01	189,74
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Parking - Kale Barrena	1	2,70	2,50		6,75		
	Kale Barrena - Aratz Erreka	1	12,00	3,00		36,00		
	Keixeta	1	7,20	2,80		20,16		
	Aratz Erreka	1	6,70	3,00		20,10		
	Keixeta	1	9,60	3,50		33,60		
	Keixeta	1	4,85	5,60		27,16		
	Keixeta - Aratz Erreka	1	6,30	2,90		18,27		
						162,04	11,55	1.871,56
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
						0,00	1,98	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,53	0,00
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
	Kale Barrena	1	23,80	12,30		292,74		
						292,74	13,89	4.066,16
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	5,73	0,00
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Parking - Kale Barrena (flecha)	5				5,00		
	Kale Barrena - Aratz Erreka (Stop)	1				1,00		
	Serra Aldea kalea (Stop)	1				1,00		
						7,00	27,90	195,30
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Parking - Kale Barrena	1				1,00		
						1,00	73,94	73,94
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	25,58	0,00
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	10,75	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Kale Barrena	2				2,00		
						2,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 1111							**7.915,17**
	TOTAL 7.							**7.915,17**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.	**LASAO - DANONA**							
1201	**SEÑALIZACIÓN**							
8.18	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES DE 0,10 EN EJES O APARCAMIENTOS**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 10 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
						0,00	1,95	0,00
8.19	**ML LINEA DE DOS COMPONENTES BLANCA DE 0,15 EN BORDES**							
	Marca vial reflexiva longitudinal continua o discontinua de 15 cm de ancho, color blanco, realmente pintada con pintura termoplástica en caliente de secado instantaneo y de larga duración, incluso premarcaje.							
						0,00	1,98	0,00
14.30	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES AMARILLA DE 0,15 EN BORDES**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para prohibición de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	2,01	0,00
14.31	**ML LÍNEA DE DOS COMPONENTES ROJA DE 0,15**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color rojo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura.Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
	Bidegorria	1	2.275,00			2.275,00		
						2.275,00	2,53	5.755,75
14.32	**M2 CEBREADO DE DOS COMPONENTES EN PASOS DE PEATÓN COLOR BLANCO**							
	Superficie de pintura blanca para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
						0,00	11,55	0,00
8.20	**M2 PINTURA DOS COMPONENTES, COLOR ROJO EN PASOS ELEVADOS**							
	Superficie de pintura blanca y roja para pasos de peatones y cebreados tipo termoplástica en caliente aplicada por pulverización, lincluso limpieza de la superficie, medida la unidad realmente ejecutada y totalmente terminada.							
						0,00	13,89	0,00
14.33	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS DE PREAVISO DE 2 X 0,5**							
						0,00	11,31	0,00
8.08	**ML PINTURA DOS COMPONENTES EN RAYAS DE PARADA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para rayas de parada. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	5,73	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.11	**UD PINTURA DOS COMPONENTES, FLECHAS, STOP, CEDA EL PASO, ETC.**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	27,90	0,00
8.21	**UD PINTURA DOS COMPONENTES AMARILLA RESERVA MINUSVÁLIDOS**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color amarillo, acabado satinado, textura lisa, para el pintado de aparcamientos minusválidos. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	73,94	0,00
14.39	**UD SIMBOLO DOS COMPONENTES CEDA EL PASO**							
						0,00	27,90	0,00
14.34	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI BICI GRANDE**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de bici grande. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	25,58	0,00
14.35	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI FLECHA**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	10,75	0,00
14.36	**UD SIMBOLOS EN DOS COMPONENTES DE BIDEGORRI "30"**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	14,57	0,00
8.22	**UD PINTURA DOS COMPONENTES SÍMBOLO PEATÓN, BICICLETA, ETC**							
	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco.							
						0,00	0,00	0,00
8.23	**UD PINTURA DOS COMPONENTES TRIÁNGULOS 0,50X1 PREAVISO**							
						0,00	8,82	0,00
14.37	**ML REPLANTEO DE LA OBRA Y PREMARCAJE DE LA MISMA**							
						0,00	0,13	0,00
14.38	**M2 ANTIDESLIZANTE AÑADIDO EN SUPERFICIE**							
						0,00	0,30	0,00
14.28	**UD P.A. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y SEÑALISTAS**							
	Partida alzada de trabajos consistentes en la señalización de obra, incluso señalista si fuera necesario.							
						0,00	0,00	0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14.29	**ML PLZA DE APARCAMIENTO CON PINTURA DE DOS COMPONENTES**							
						0,00	11,55	0,00
	TOTAL 1201							**5.755,75**
	TOTAL 8.							**5.755,75**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
9.	**CONTROL DE CALIDAD**							
06	**p.a. CONTROL DE CALIDAD**							
	Ensayos varios de control de calidad de los materiales y partidas ejecutadas en la obra; y en particular respecto a hormigones y baldosas.							
		1				1,00		
						1,00	300,00	300,00
	TOTAL 9.							**300,00**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10.	**SEGURIDAD Y SALUD**							
E01	**INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**							
08	**ud ALQUILER CASETA OFICINAS+ASEO 30m2 aprox. D.O.**							
	Mes de alquiler de caseta prefabricada con distribución de una sala de reuniones, un despacho y un aseo con inodoro y lavabo, de 6x5x2,45 m. aprox. estructura con perfiles laminados en frío y cerramientos con panel sándwich de chapa prelacada por ambas caras y espuma de poliuretano interior. Divisiones interiores, suelo con soporte de perfilería y tablero fenólico revestido con pvc continuo de 2 mm, puerta de 0,8x2 m, de chapa galvanizada de 1 mm, reforzada y con poliestireno de 20 mm, picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera y rejas de protección. Incluso mobiliario (2 mesas de puesto de trabajo y una de reunión para 8 personas, 10 sillas, 3 estanterías y un perchero) instalación eléctrica a 220 V, toma de tierra, automático, fluorescentes de 40 W, enchufes. Dos equipos de aire acondicionado/bomba de calor, instalación interior de abastecimiento de agua. Incluido transporte, descarga en obra, montaje, desmontaje y retirada final. Plazo estimado: 1 mes.							
		1				1,00		
						1,00	118,63	118,63
03.01.02	**ud ALQUILER CASETAS VESTUARIOS**							
	Mes de alquiler de casetas para vestuarios. Dos equipos de aire acondicionado/bomba de calor, instalación interior de abastecimiento de agua. Incluido transporte, descarga en obra, montaje, desmontaje y retirada final. Plazo estimado: 1 mes.							
		1				1,00		
						1,00	110,00	110,00
03.01.03	**ud ADECUACIÓN DE ÁREA DE CASETAS Y ACOMETIDAS**							
	Adecuación de área de casetas, de acopios de obras y de gestión de residuos.							
		1				1,00		
						1,00	461,31	461,31
E02	**m VALLA PLASTIFICADA SIMPLE TORSIÓN**							
	Valla plastificada realizada con mallazo de simple torsión, incluso dados de hormigón, postes cada 3,5 m, puertas de dos hojas para entrada de camiones de 4x2 m formada por postes de acero, y puertas peatonales de 1x2 m formada por postes de acero. Accesorios de fijación, montaje y desmontaje.							
		1	100,00			100,00		
						100,00	1,84	184,00
E10	**ud BOTIQUIN DE URGENCIA**							
	Botiquín de urgencia en caseta de obra.							
		1				1,00		
						1,00	62,42	62,42
E11	**ud LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CASETA**							
	Hora de limpieza y desinfección de caseta o local provisional en obra.							
		6				6,00		
						6,00	7,57	45,42
	TOTAL E01							**981,78**
07	**SEGURIDAD COLECTIVA**							
03.03	**ud EXTINTOR PORTÁTIL DE POLVO QUÍMICO ABC**							
	Extintor portátil de polvo químico ABC polivalente antibrasa, con presión incorporada, de eficacia 21A-144B-C, con 6 kg de agente extintor, amortizable en 3 usos.							
		1				1,00		
						1,00	10,04	10,04
E03	**ud BALIZA REFLECTANTE PARA SEÑALIZACIÓN**							
	Baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde derecho de calzada, con franjas de color blanco y rojo y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos.							
		2				2,00		
						2,00	3,50	7,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.02.03	**ud JALON DE SEÑALIZACION**							
	Jalón de señalización, incluida la colocación. Medida la unidad instalada. Amortizable en 10 usos.							
		2				2,00		
						2,00	4,50	9,00
E04	**ud SEÑAL NORMALIZADA STOP C/SOPORTE**							
	Señal normalizada de stop con soporte, incluida la colocación. Medida la unidad instalada. Amortizable en 10 usos.							
		2				2,00		
						2,00	4,50	9,00
E06	**ud CARTEL INDICATIVO DE RIESGO C/SP**							
	Cartel indicativo de riesgo con soporte metálico, incluida la colocación. Medida la unidad instalada. Amortizable en 10 usos.							
		2				2,00		
						2,00	4,50	9,00
E05	**m CORDON DE BALIZAMIENTO REFLECT.**							
	Cordón de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocación y desmontaje. Medida la longitud instalada.							
		1	100,00			100,00		
						100,00	1,24	124,00
03.02.05	**h MANO DE OBRA BRIGADA SEGURIDAD**							
	Mano de obra de brigada de seguridad empleada en mantenimiento y revisión de protecciones.							
		12				12,00		
						12,00	27,56	330,72
03.05								
						0,00	0,00	0,00
	TOTAL 07							**498,76**
3	**SEGURIDAD INDIVIDUAL**							
03.04	**ud CASCO DE SEGURIDAD HOMOLOGADO**							
	Casco de protección, amortizable en 10 usos.							
		6				6,00		
						6,00	0,14	0,84
E08	**ud MASCARILLA RESPIRACION ANTIPOLVO**							
	Mascarilla respiración antipolvo desechables.							
		6				6,00		
						6,00	1,07	6,42
E07	**ud MONO O BUZO DE TRABAJO**							
	Mono de protección para trabajos expuestos a la lluvia, amortizable en 5 usos.							
		6				6,00		
						6,00	3,58	21,48
03.03.02	**ud GAFAS MONTURA ACETATO PAT/ADAPT.**							
	Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, visores de vidrio neutro tratados, templados e inastillables, para trabajos con riesgo de impactos en ojos, homologados según OGSHT, medida la unidad en obra. Amortizables en 5 usos.							
		6				6,00		
						6,00	2,15	12,90
03.02	**ud PAR DE GUANTES CONTRA RIESGOS MECÁNICOS**							
	Par de guantes contra riesgos mecánicos amortizable en 4 usos.							
		6				6,00		
						6,00	2,07	12,42

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E09	**ud PAR DE GUANTES RESISTENTES AL FUEGO**							
	Par de guantes resistentes al fuego amortizable en 4 usos.							
		1				1,00		
						1,00	3,67	3,67
03.03.06	**ud JUEGO DE OREJERAS**							
	Juego de orejeras, estándar, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.							
		6				6,00		
						6,00	0,62	3,72
03.06	**ud JUEGO DE TAPONES**							
	Juego de tapones desechables, moldeables, con atenuación acústica de 31 dB, amortizable en 1 uso.							
		12				12,00		
						12,00	0,03	0,36
03.09	**ud PAR DE BOTAS BAJAS DE TRABAJO**							
	Par de botas bajas de trabajo, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, resistente a la perforación, con código de designación OB, amortizable en 2 usos.							
		6				6,00		
						6,00	10,52	63,12
03.10	**ud MONO DE PROTECCIÓN PARA LLUVIA**							
	Mono de protección para trabajos expuestos a la lluvia, amortizable en 5 usos.							
		6				6,00		
						6,00	3,58	21,48
03.11	**ud CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD**							
	Chaleco de alta visibilidad, de material reflectante, amortizable en 5 usos.							
		3				3,00		
						3,00	2,83	8,49
03.03.12	**ud BOLSA PORTAHERRAMIENTAS**							
	Bolsa portaherramientas, amortizable en 10 usos.							
		6				6,00		
						6,00	1,49	8,94
03.03.11	**ud FAJA DE PROTECCIÓN LUMBAR**							
	Faja de protección lumbar, amortizable en 4 usos.							
		3				3,00		
						3,00	2,91	8,73
03.14	**ud MASCARILLA AUTOFILTRANTE CONTRA PARTÍCULAS**							
	Mascarilla autofiltrante contra partículas, FFP1, amortizable en 1 uso.							
		3				3,00		
						3,00	1,07	3,21
	TOTAL 3							**175,78**
01	**FORMACIÓN**							
09	**ud REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**							
		2				2,00		
						2,00	68,65	137,30
E12	**ud CHARLA PARA FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**							
	Hora de charla para formación de Seguridad y Salud en el Trabajo.							
		1				1,00		
						1,00	48,84	48,84
	TOTAL 01							**186,14**
	TOTAL 10							**1.842,46**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL.....							**141.174,92**